



AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Menciones/especialidades	
Número de créditos	240
Universidad(es)	Oviedo
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Economía y Empresa
Menciones/especialidades que se imparten en cada Centro	
Modalidad(es) que se imparte en cada Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del informe de autoevaluación (IA)

El proceso de renovación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo se puso en marcha en el mes de junio de 2014 cuando la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) confirma la fecha de renovación de la acreditación de ese título. El 19 de junio de 2014, el Director de Área de Calidad y Titulaciones cita al Decano de la Facultad de Economía y Empresa para comunicarle e informarle de los detalles del proceso.

La Unidad Técnica de Calidad (UTCa) y el Servicio de Informática preparan la información cuantitativa y se pide el breve *curriculum vitae* a los profesores en las siguientes dos semanas. Finalmente, el 11 de julio se constituye la Comisión de Autoevaluación. En la página web de la Facultad (<http://econo.uniovi.es/organizacion>) se recoge el detalle de su composición. Para seleccionar a las personas que iban a formar parte de la misma se siguió la recomendación de la Guía de Autoevaluación de la ANECA ([V.2 18/06/2014](#)) de incluir todos los grupos de interés de la titulación. Así, la Comisión está integrada por profesores, estudiantes, personal de administración y servicios y agentes externos, tales como el colegio profesional, sindicatos y patronal. Además, también se contó con los miembros del equipo decanal, los directores de los departamentos implicados en el Grado y dos representantes del equipo de gobierno de la Universidad, el responsable de la UTCa y el Director de Área de Calidad y Titulaciones. Por último, a algunas instituciones que podían estar interesadas en el título pero que no se vio operativa su participación directa en la Comisión se les pidió un informe por escrito (Dirección



General de Trabajo y Seguridad Social del Principado de Asturias, Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo, Dirección de la Tesorería de la Seguridad Social de Asturias y Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas en Asturias).

El trabajo se repartió por criterios, de tal forma que un miembro del equipo decanal se encargaba de realizar una primera propuesta y el resto de colectivos implicados lo revisaban incorporando sus sugerencias. El 22 de julio se envió un borrador completo a la Comisión para su revisión. Ésta se reunió el 28 de julio y revisó detalladamente el informe, proponiéndose diversos cambios y mejoras. El 31 de julio se finalizó un segundo borrador que se envió a los agentes externos que no pertenecían a la Comisión para que emitieran un informe sobre el mismo por escrito. El 3 de septiembre se distribuyó a los miembros de la Comisión un tercer borrador en el que se incluían las sugerencias recibidas hasta ese momento por parte de todos los grupos. Se convocó una nueva reunión de la Comisión para el 10 de septiembre, en la que primero se discutió el contenido y finalmente se aprobó por unanimidad. Finalmente, el 17 de septiembre, el Informe fue ratificado también por unanimidad por la Junta de Facultad.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación

La valoración general es que se ha cumplido con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. No existe ningún criterio en el que se hayan apreciado diferencias sustanciales que lleven a considerar que los estándares se alcancen parcialmente (valoración semicuantitativa C) o no se alcancen (valoración D). Se han detectado aspectos a mejorar y ya se han puesto los medios para ello o se están valorando las acciones. No obstante, es necesario más tiempo para poder analizar realmente los resultados del Grado, dado que a fecha de elaboración de este informe, apenas ha terminado la primera promoción, con lo que no se ha podido valorar su integración en el mercado laboral.

Resumimos, a continuación, la valoración respecto a las 3 Dimensiones y los siete Criterios referidos en la Guía de Autoevaluación.

En relación a la **Gestión** del Título (Dimensión 1), el **Criterio 1**, referido a la **Organización y Desarrollo del Grado**, muestra que **se han activado todas las asignaturas programadas en el Plan de Estudios**, adaptando el tamaño máximo de los grupos a las necesidades docentes, tal y como se establecía en la Memoria. Por otra parte, la Universidad de Oviedo no establece criterios de admisión específicos en este Grado y el número de alumnos aceptados en el Grado no ha alcanzado las expectativas fijadas en la Memoria (150); objetivo que ha sido recientemente actualizado para ajustarse a la demanda real (90 estudiantes). También se creó **la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos que, pensamos, ha facilitado el progreso de un buen número de estudiantes** gracias a la valoración en su expediente académico de su experiencia laboral o profesional, así como de otros estudios previos. Igualmente, pensamos que el perfil de egreso está actualizado, aunque es pronto para extraer



conclusiones ya que apenas existen egresados a la fecha de elaboración de este informe. Debe destacarse el importante carácter interdisciplinar de la titulación y que este se ve reflejado en el elevado número de grupos de interés en el Grado con los que se mantiene contacto a través de la Comisión de Calidad o de Autoevaluación y a través de las actividades organizadas por la Facultad (*i*-empleo y Ciclo de Conferencias). Además, **la coordinación del Grado parece haber sido efectiva** en la medida que no se han detectado incongruencias relevantes en el diseño del Plan de Estudios, los coordinadores de asignaturas garantizan que se impartan los mismos contenidos en todos los grupos y, finalmente, la Comisión de Calidad, el propio Coordinador de Grado dentro de la Comisión de Calidad y el Decanato supervisan el contenido de las guías docentes y garantizan un cronograma de esfuerzo razonable para el alumno.

Respecto a la **Información y Transparencia (Criterio 2)**, pensamos que es uno de nuestros mayores logros de gestión. **Toda la información referida al título** (aspectos legales, plan de estudios, informes de seguimiento y resultados, normativa de estudiantes (permanencia), guías docentes, horarios, exámenes, etc.) **está disponible en la página web y es razonablemente sencilla de encontrar**. Está, además, disponible parcialmente en inglés. Debe notarse que, salvo la información específica de este Grado, muchos aspectos de interés para estudiantes o empleadores son comunes a otros títulos y de ahí que la organización de la Web de la Facultad no sea tanto por títulos como por temas (información académica, estudiantes, etc.), contando con muchos enlaces a páginas web generales de la Universidad. Adicionalmente, también se encuentra publicada toda la información generada por la Comisión de Calidad de la Facultad (resultados, informes, actas, etc.).

Nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) avala la recogida y análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión (Criterio 3), especialmente en lo que respecta a aprendizaje y satisfacción. La información se obtiene a través de sistemas de información primaria (principalmente encuestas y reuniones) y secundaria (informes de distintas fuentes) y es analizada detalladamente por la Comisión de Calidad de la Facultad para detectar puntos fuertes y débiles y proponer medidas de mejora (Informes de Seguimiento). Estas medidas deben ser aprobadas posteriormente por la Comisión de Gobierno de la Facultad. La información analizada es variada y abarca encuestas a profesores, a estudiantes y al personal de administración y servicio. Son también especialmente relevantes las reuniones con los delegados de los alumnos, con sus representantes y con los profesores coordinadores de las asignaturas, así como la información obtenida a través de la página que la Facultad dispone en la red social Facebook o del buzón de sugerencias. Por otra parte, el SGIC garantiza la revisión del título, incorporando en la información analizada los Informes de Seguimiento de la ANECA, los resultados de una auditoría interna encargada por la propia Universidad y las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Por último, el SGIC también cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de



enseñanza/aprendizaje. En concreto, y además de los comentados anteriormente, se revisan las guías docentes, se analizan las asignaturas dónde dicho proceso se vea más débil y se introducen mecanismos, como el Plan de Acción Tutorial, para facilitar el apoyo y orientación al estudiante.

En relación a los **Recursos (Dimensión 2)** utilizados, y en concreto respecto al **Personal Académico (Criterio 4)**, los **78 profesores que imparten docencia en este Grado tienen globalmente la experiencia y calidad docente e investigadora apropiada** en la medida que más del 80% son doctores y más de la mitad han pasado un concurso-oposición para obtener su plaza de funcionario. Además, acumulan un total de 38 sexenios de investigación y 202 quinquenios docentes (59 y 257 en el curso 2013/14, respectivamente). Su dedicación es mayoritariamente a tiempo completo y, aunque también imparten docencia en otros grados, un 30% es estable en este Grado. El tamaño medio de los grupos, salvo alguna excepción en primer curso, es siempre inferior a 60 alumnos, criterio que también cumple con lo establecido en la Memoria. Finalmente, los profesores mayoritariamente usan tecnologías de la información para impartir sus clases y, además, un 50% se ha preocupado por actualizarse en aspectos docentes y pedagógicos a través de cursos; 15 son los acreditados para impartir clase en inglés, 6 han visitado universidades extranjeras en estancias cortas y 11 han participado en algún proyecto de innovación docente.

El Personal de Apoyo es también suficiente (Criterio 5) en la medida en que no se redujo Personal de Administración y Servicios con la fusión de centros (la Escuela de Relaciones Laborales se fusionó con la de Estudios Empresariales y con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en 2010). Sus necesidades de formación, uno de sus puntos débiles identificados, se han ido paliando con diversos programas que en la actualidad se mantienen. **También los Recursos Materiales son adecuados y accesibles** (incluso para personas con discapacidades), contando con distintos tipos de aulas y salas de reuniones, biblioteca, salas de lectura, red *wifi*, espacios de socialización, reprografía, cafetería, comedor, máquinas de *vending*, etc.

Los Servicios de Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad al estudiante atienden sus principales necesidades y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se dividen entre los ofertados en común para todos los grados de la Universidad y los propios de la Facultad de Economía y Empresa. Los primeros se refieren al Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo (COIE) y su Guía del Estudiante, a los Orientadores Laborales y a la Oficina de Relaciones Internacionales. Por su parte, la Facultad ofrece el Plan de Acción Tutorial, el conjunto de coordinadores de movilidad (ERASMUS y SICUE) y el programa *i-empleo* (actividad por la que la Facultad fue galardonada con el premio del Consejo Social de Universidad de Oviedo al mejor programa de empleabilidad de la Universidad). Por último, **los estudiantes también pueden cursar una asignatura de Prácticas Externas que les facilita la adquisición de competencias transversales**, donde, además, el grado de satisfacción es muy elevado (9,85 sobre 10). No



obstante, estos datos son preliminares porque, a fecha de elaboración de este informe, no se habían finalizado todas las prácticas.

En relación con los **Resultados (Dimensión 3)** obtenidos en el Grado, **las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan al objetivo de los Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) previstos en la Memoria.** Esta afirmación se basa en la opinión de los distintos evaluadores de las guías docentes, ya sea el Coordinador de Grado dentro de la Comisión de Calidad, la Comisión de Calidad en su conjunto o la propia ANECA a través de sus Informes de Seguimiento. Además, los profesores y alumnos también valoran positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje en la Encuesta General de Enseñanza. Pensamos que estos resultados de aprendizaje, con un marcado carácter multidisciplinar, permitirán a los estudiantes afrontar sus retos profesionales en el mercado laboral en la medida que obtienen las competencias establecidas en la Memoria. Esto se podrá apreciar en las pruebas de evaluación de las asignaturas y en el Trabajo Fin de Grado (TFG) que serán revisadas durante la visita del comité de expertos. En general, **todavía es pronto para conocer la valoración del Grado por parte de los empleadores** ya que la primera promoción de graduados acaba de finalizar sus estudios y, en la mayor parte de los casos, aún no se han incorporado al mercado laboral.

Respecto a los **Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)** del Grado, las tasas de rendimiento parecen tener una tendencia ascendente, aunque por ahora están por debajo de la media de los resultados de la Universidad de Oviedo y de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. La tasa de abandono no es elevada, si bien es superior al estricto objetivo marcado en la Memoria, y los peores resultados se obtienen en asignaturas instrumentales con contenido cuantitativo. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes muestran un nivel de “notable” y está pendiente de conocerse el de los egresados (aunque los resultados obtenidos de los alumnos que están en prácticas en empresas son ya esperanzadores). **En definitiva, y a pesar de haberse identificado aspectos mejorables, pensamos que los indicadores de satisfacción y rendimiento son los esperados.**

Valoración de las principales dificultades encontradas

La **principal dificultad encontrada en la implantación y desarrollo del Grado fue el importante recorte presupuestario** que ha sufrido la Universidad de Oviedo y, muy especialmente, la Facultad de Economía y Empresa. Desde el 2010 a 2014 el presupuesto de la Universidad se ha reducido un 15% y el de la Facultad de Economía y Empresa un 65%. Esta reducción se ha traducido en diversos aspectos.

En primer lugar, la Universidad **recortó el número de becarios** que colaboraban en las aulas de informática y **eliminó a los de gestión de las prácticas externas y de la Oficina de Relaciones Internacionales** que había en la Facultad de Economía y Empresa. El recorte también afectó a los becarios que **ayudaban a la realización de la Encuesta General de Enseñanza**, que se sustituyó por una *on line* que está obteniendo unos índices de respuesta



muy inferiores a los de su predecesora en papel. También **se redujo a la mitad el presupuesto de becas para cursos en la London School of Economics**. En segundo lugar, **las mejoras del sistema informático (SIES) que dependían de la contratación externa se ralentizaron**, lo que provocó disfunciones en la matrícula, en la gestión de listas de clases, etc. Un técnico en informática que debía asumir el control de todas las salas de ordenadores del centro y de los equipos de aulas de la Facultad no ha sido finalmente contratado, lo que provoca que algunas aulas de informáticas tengan horarios discontinuos o estén cerradas. La formación del PDI y del PAS fue menos intensa y, por ejemplo, **no se impartió ningún curso sobre la nueva aplicación informática (SIES)**. **Se cortaron los programas de cofinanciación** a centros y departamentos para equipamiento y se redujo el presupuesto para la adquisición de equipos. En tercer lugar, **se bajó el salario a todo el personal (PDI y PAS) y**, por distintas razones, **augmentó al mismo tiempo su carga de trabajo**, lo que provocó cierta sensación de malestar y cansancio que, en buena medida, se achaca a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Finalmente, la Facultad **redujo la inversión en equipos y la renovación de las aulas** fue mucho más lenta, lo que no parece un problema a corto plazo pero sí a largo.

Otra dificultad fue la adaptación del profesorado al entorno del EEES, dónde es necesario que el alumno adopte un papel proactivo en el proceso de aprendizaje, pasando el profesor a un segundo plano. Esto generó algunos **desajustes iniciales en la carga de trabajo de algunas asignaturas o en los sistemas de evaluación** (evaluación continua frente a evaluación final). La introducción de tutorías grupales como metodología docente también produjo cierta confusión, al igual que los Trabajos Fin de Grado (TFG), básicamente por desconocimiento y la falta de experiencia.

Un tercer aspecto que puede afectar a la correcta implementación del Grado es el **bajo nivel de conocimientos, especialmente matemáticos, y la baja motivación** con que acceden los estudiantes. Dado el carácter multidisciplinar de la titulación, se permite que estudiantes que no hayan cursado en el bachillerato asignaturas de matemáticas accedan a este Grado. Aunque los requisitos matemáticos para cursar este Plan de Estudios son pequeños, se han detectado tasas de éxito y rendimiento anormalmente bajas en asignaturas con contenido cuantitativo, por reducido que éste sea. La Comisión de Calidad ha identificado también este problema en otros contenidos no matemáticos, aunque sean menos graves, y también la baja motivación y proactividad de los estudiantes.

Por último, otro problema es la **precipitación con que se efectúa esta evaluación que dificulta la valoración del Grado por la sociedad**. A fecha de elaboración de este informe apenas ha finalizado el cuarto y último curso del Grado. Es ahora cuando tanto egresados como empleadores pueden empezar a valorar el Grado y señalar qué modificaciones son necesarias. Sin esta retroalimentación sobre los resultados de aprendizaje y la adecuación del perfil de egreso es difícil efectuar correcciones en la implantación del Grado.



Medidas correctoras que se han adoptado

El problema de falta de financiación se ha resuelto de diversas formas. Por parte de la Facultad, se han buscado **fuentes de financiación externas** que permitan mantener el Ciclo de Conferencias, las becas de la London School of Economics o la Olimpiada de Economía. La falta de becarios se ha suplido con **un mayor esfuerzo del PAS y del Equipo Decanal**, como, por ejemplo, en la gestión de acuerdos de movilidad o en las prácticas externas. La reducción de becarios en aulas de informática se ha resuelto **concentrando el servicio** en las aulas más grandes.

La falta de respuesta en la Encuesta General de Enseñanza al pasarla *on line* se ha intentado resolver, hasta ahora sin demasiado éxito, haciendo **intensas campañas de publicidad** en la Facultad e, incluso, **acompañando directamente a los alumnos** al salir de clase a las aulas de informática para que la cumplimenten. En este sentido, la Comisión de Calidad ha propuesto varias medidas adicionales que están en evaluación.

El desconocimiento de alguna de las nuevas fórmulas docentes se resolvió fomentando la asistencia a cursos por parte del personal docente. La propia Facultad solicitó al ICE un curso específico sobre tutorías grupales orientado hacia las enseñanzas que se imparten en la Facultad (*La Tutoría en el EEES: Ejemplos Prácticos de Tutorías Grupales*) que tuvo lugar en junio de 2013. Igualmente, **los desajustes en cargas docentes y evaluación se solucionaron al ser detectados a través de las reuniones de coordinación** del curso, en la revisión de las guías docentes de la Comisión de Calidad, en reuniones ad-hoc con personal de la Universidad que dominaba la normativa (por ejemplo, el Vicerrector de Estudiantes en relación con la evaluación del aprendizaje) o en los propios órganos de gobierno del Centro.

La escasa formación previa de los estudiantes puede deberse a sus bajas notas de acceso. Ésta es una de las razones que ha llevado a la Facultad a **limitar el acceso a los estudios**, si bien dicho límite no ha sido efectivo hasta ahora al ser superior al número de alumnos de nuevo ingreso. Para intentar paliar la **baja formación matemática previa de los alumnos se ha destacado la importancia de este tipo de conocimientos** tanto en el perfil de ingreso como en las charlas informativas que la Facultad imparte en los centros de enseñanza secundaria. También se han propuesto **cursos “cero” en matemáticas, si bien no los ha aceptado el Vicerrectorado de Estudiantes.** Finalmente, otra de las acciones de mejora propuesta por la Comisión de Calidad fue que **los profesores efectúen pruebas de diagnóstico** al empezar el curso (sin influencia en su calificación) para que estudiantes y profesores sean conscientes de esta problemática y valoren estas lagunas formativas.

Para atenuar la falta de información sobre los resultados del aprendizaje, **la Universidad ha arbitrado adicionalmente un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes de los grados**, que se comenzará a implantar a partir del curso 2014/15. Este sistema se articula a través de tres herramientas: (1) un informe razonado de los alumnos, (2) la evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los Trabajo Fin



de Grado, y (3) una encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje. **La Facultad se ha adelantado con un pequeño proyecto piloto** en este último apartado en el curso 2013/14.

Finalmente, **en aspectos más puntuales, se han atendido las sugerencias de los informes de seguimiento de la ANECA**, incorporando más información sobre reconocimiento de créditos y sobre normas de permanencia, completando el listado de competencias básicas del título y mejorando la página web.

Previsión de acciones de mejora

El Decanato, apoyado por el Campus de Excelencia Internacional, sigue **buscando profesorado acreditado para impartir asignaturas en inglés** que permita en un futuro próximo disponer de un itinerario bilingüe en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Igualmente, **se busca formalizar acuerdos Erasmus** con universidades que impartan esta titulación en inglés.

Se **diseñará un sistema de asignación de tutores académicos en la gestión de Prácticas Externas** que permita, junto al tutor de la empresa, efectuar el correcto seguimiento y evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos en esta asignatura. Así mismo, se **complementará la orientación empresarial de dichas prácticas con la incorporación de otras instituciones** que, sin ser empresas en sentido estricto, juegan un papel clave en el futuro profesional de los egresados, tales como Sindicatos, Inspección de Trabajo, Dirección General de Trabajo o Tesorería de la Seguridad Social.

Se pretende diseñar **un sistema que motive a los estudiantes a responder** la Encuesta General de Enseñanza a través de un sistema de penalizaciones o premios.

Los **desequilibrios en los grupos** de las asignaturas y las dificultades para acceder a las listas de estudiantes durante los primeros días del curso se **podrá resolver gracias** a la **contratación por parte de la Facultad de programas informáticos específicos**, situación que será posible en el curso 2015/16 gracias a algunas mejoras implementadas en SIES que este año ya están experimentando algunos centros de la Universidad de Oviedo.

Se **enviará el nuevo Standards Alignment Plan a la AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business)** para continuar con el proceso de acreditación por dicha institución.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que **la implantación del plan de estudios (EV_89) y la organización del programa** son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. En este sentido, en el informe Verifica (expediente nº 2241/2009) (EV_50) se valoró positivamente el proyecto de Título en el que se recogía una descripción del plan de estudios, que no ha sufrido cambios sustanciales desde su aprobación en 2010. El programa de las asignaturas se contiene en las guías docentes (EV_90) que, como se puede comprobar en la Tabla 1 (EV_77), se ajusta a lo establecido en la Memoria. El análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título (ver Tabla 2) (EV_82) permite afirmar que **la secuenciación de las materias es adecuada**. No obstante, en este punto hay que poner de relieve que los escasos resultados obtenidos por ciertas asignaturas como Introducción a la Estadística o Introducción a la Contabilidad han sido objeto de un análisis profundo cuyo resultado ha sido la propuesta de una serie de acciones de mejora a las que se hará referencia en el punto 1.3 de este Informe.

El **número de grupos se adapta a las necesidades del Grado**. En estos momentos en primero (se toman como referencia las asignaturas específicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) y en segundo se cuenta con dos grupos, uno de ellos programado en la mañana y el otro en la tarde, lo que permite a los estudiantes solicitar cambios de grupo cuando acreditan alguno de los motivos establecidos en la normativa aplicable o cuando la coincidencia de horarios entre asignaturas de cursos distintos dificulta el seguimiento de las clases. En tercer y cuarto curso solo se cuenta con un grupo, que está programado en horario de mañana y tarde, respectivamente, con el fin de facilitar la asistencia a clase de los estudiantes matriculados en asignaturas de cursos diferentes <http://econo.uniovi.es/infoacademica/horarios>.

El **tamaño de los grupos** resulta adecuado y además **se adapta a los diferentes tipos de actividades formativas que se desarrollan en las clases**. En primero, el grupo de la mañana (más numeroso) cuenta con una distribución en la que se diferencian sesiones expositivas/grupo grande, sesiones prácticas/grupo mediano y tutorías grupales/grupo pequeño. En los cursos superiores los grupos son más reducidos porque a partir de segundo



ya no se mantiene el régimen de docencia compartida entre los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo (Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos), y, en consecuencia, solo asisten los alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Para determinar la adecuación del tamaño de grupo a las actividades formativas se tiene en cuenta la información que nos proporcionan los coordinadores de las asignaturas, los delegados de curso y, en un ámbito más formalizado, las Comisiones de Docencia y de Calidad. Por lo que se refiere a la primera, resultan especialmente importantes a estos efectos las reuniones que se llevan a cabo con carácter previo a la elaboración del Plan de Ordenación Docente, y en cuanto a la segunda, hay que destacar que para elaborar los Informes de Seguimiento del Grado la Comisión de Calidad considera, entre otra información, la distribución del número de estudiantes por grupo y en sus valoraciones, por tanto, este dato es tenido en cuenta.

El **número de grupos** en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos **ha ido incrementándose** progresivamente a medida que la información obtenida mediante las vías mencionadas anteriormente lo hacía aconsejable. En esta línea, en el curso 2012/13 se dotó a 2º de un grupo adicional y en el 2014/15 se desdoblarán los grupos de prácticas en 3º. En primero la docencia es compartida entre los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa, pero no se cuenta con el mismo número de grupos para todas las asignaturas, lo que provoca cierto desequilibrio en el tamaño de los Grupos en función del Grado al que corresponda cada una de ellas. Este desequilibrio que presenta el tamaño de los grupos de primero, que es una de las debilidades que presenta la programación horaria, tal y como se puso de relieve en el Informe de la Auditoria Interna al Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa (19-12-2012) y en los Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad (2011/12 y 2012/13), se está intentando reducir. En concreto, se han ido introduciendo variaciones en la configuración del reparto de estudiantes por grupo buscando el ansiado equilibrio que esperamos lograr en el curso 2014/15 con un nuevo diseño de líneas horarias <http://econo.uniovi.es/infoacademica/horarios>(EV_91).

Por último, para complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales, asistiendo y orientando a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, **se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial (PAT, en adelante) que integra distintos tipos de actuación.** En concreto, en el marco de dicho Plan se desarrollan, entre otras acciones, las Jornadas de Acogida, el Programa Profesor-Tutor, los cursos 0 de inglés, sesiones informativas sobre asignaturas optativas, trabajo fin de grado, movilidad y prácticas profesionales y actividades específicas del denominado Programa *i*-empleo, que constituye un sub-programa dentro del PAT (EV_36). Este Programa cuenta con un sistema de calidad interno que se articula del siguiente modo: el



Vicedecanato de Estudiantes y un miembro del Personal de Administración y Servicios velan por la organización de todas las actividades mencionadas. Asimismo, dicho Vicedecanato elaborará un informe anual en el que, a modo de Memoria, incluirá las acciones que se han llevado a cabo durante el curso y que será remitido a la Comisión de Calidad del Centro, que evaluará su efectividad y propondrá las mejoras o cambios que se estimen necesarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_24. Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa**
(Informe nº 14/2012)
- **EV_36. Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_77. Tabla 1**
- **EV_82. Tabla 2**
- **EV_89. Plan de Estudios (BOPA 11-7-2011)**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_90. Guías docentes**
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-5.faces>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_91. Plano de líneas (horarios de 1º)**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/horarios>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El **perfil de egreso definido** mantiene su relevancia según los requisitos de ámbito académico y científico, tal y como se puede inferir del contenido del plan de estudios y de su implantación en la mayor parte de las Universidades españolas y en numerosas



Universidades del ámbito europeo. En el ámbito profesional, su interés también resulta evidente, siendo una prueba clara de ello, la reciente aprobación de la Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, BOE 6-8-2012 (EV_02), por la que se regula el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de Graduado Social.

A la hora de mantener la actualización del perfil de egreso, una tarea especialmente importante es la de identificar a los colectivos “clave” que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Esta labor se realizó en la fase previa a la constitución de la Comisión de Calidad, concretamente cuando se decidió su diseño. La dirección del Centro se decantó por un modelo en el que se cuenta con una amplia representación de agentes externos. En concreto, la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa cuenta con representantes de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), el Colegio de Graduados Sociales de Asturias, el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles, el Colegio de Economistas de Asturias, el Club Asturiano de Calidad y los sindicatos más representativos a nivel estatal y autonómico, Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT-Asturias) y Comisiones Obreras de Asturias (CCOO-Asturias) (EV_03).

Mediante la apertura de la Comisión de Calidad a la participación de los agentes externos se busca el acercamiento al perfil profesional de egreso que demanda la sociedad. En este sentido, los agentes externos son una pieza básica en el sistema, pues nos permite ir configurando el perfil de egreso del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. **Desde un punto de vista científico y académico, la actualización del perfil de egreso se consigue a través del claustro de profesores,** cuya docencia en cuanto a la forma se adapta a las nuevas técnicas docentes y en cuanto al fondo ha de presentar un permanente estado de actualización (ver enlaces al CV abreviado en Tabla 1) (EV_77).

Además de las valoraciones y comentarios que los agentes externos realizan en el seno de las reuniones de la Comisión de Calidad relacionados con las competencias y destrezas con las que ha de contar un estudiante después de finalizar sus estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y teniendo en cuenta que el nivel de inserción laboral de los egresados constituye un elemento directamente relacionado con la existencia de un adecuado ajuste entre el perfil de egreso y la formación recibida, el equipo de dirección del Centro adoptó una medida consistente en solicitar a los egresados que cumplimenten una breve encuesta sobre ese aspecto cuando acuden al Centro a recoger su Título. Los datos obtenidos serán de gran utilidad en el futuro próximo, tras incorporarse al mercado laboral la primera promoción de graduados.

Por último, la Universidad de Oviedo pondrá en marcha en el curso 2014/15, cuando se cuente con una primera promoción de egresados de Grado, el nuevo **“Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-04. Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.2”** (EV_64), que utilizará como evidencias documentos o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o



datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EV_01. Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (BOE 20-11-2008)
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-18702>
- EV_02. Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, (BOE 6-8-2012)
<http://boe.es/boe/dias/2012/08/06/pdfs/BOE-A-2012-10515.pdf>
- EV_03. Composición de la Comisión de Calidad
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- EV_64. Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4
- EV_77. Tabla 1

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Uno de los aspectos más importantes a la hora de implantar correctamente las nuevas técnicas docentes que implica el Espacio Europeo de Educación Superior es la coordinación docente. Con el fin de lograr este objetivo, **se ha diseñado un sistema de coordinación que permita detectar solapamientos y evitar situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante.**

Este sistema se sustenta en los siguientes niveles de coordinación:

1. La coordinación que se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo, en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. Asimismo, en este nivel de coordinación también se incluyen los mecanismos necesarios para garantizar que dentro de cada Materia no queden lagunas competenciales. En este nivel, el elemento clave fue la metodología seguida para elaborar el Plan de Estudios.
2. La coordinación a nivel de asignatura en los casos en los que se imparte por más de un profesor. En este nivel el coordinador de asignatura (nombrado al elaborar el plan docente por los distintos departamentos) es el responsable de coordinar el contenido y la evaluación de la asignatura. Para ello tendrá que elaborar la guía docente y



garantizar que las pruebas de evaluación son análogas en cuanto a la materia objeto de evaluación, el grado de dificultad y los criterios de calificación.

3. La coordinación entre asignaturas que se cursan en paralelo. El objetivo es que los planes de trabajo reflejados en los cronogramas de las guías docentes no supongan a los estudiantes un esfuerzo superior a las 40 horas semanales. La herramienta de trabajo principal en este nivel de coordinación es un cronograma de esfuerzo del estudiante de carácter transversal.

El **sistema de coordinación** aplicado por la Facultad tiene como protagonistas a los siguientes sujetos u órganos: **los estudiantes, el Decanato, la Comisión de Calidad y el coordinador de asignatura**, y se apoya fundamentalmente en dos herramientas de trabajo: **reuniones y guías docentes**.

En concreto, se mantienen **reuniones con los delegados de grupo (EV_22)** (al menos 2, una por semestre). Estas reuniones corren a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y su finalidad es recabar información sobre los tres niveles de coordinación anteriormente descritos, desde la perspectiva del colectivo de estudiantes, grupo de interés clave para el Centro. En concreto, en el marco de dichas reuniones se analizan, entre otros aspectos, el grado de coordinación existente entre asignaturas con varios profesores, la coherencia entre el desarrollo de la docencia y el contenido de la guía docente, así como los posibles problemas derivados de la temporalidad establecida para algunas asignaturas.

También hay que destacar en el marco del sistema de coordinación el seguimiento y control realizado por **la Comisión de Calidad del Centro**, que se lleva a cabo fundamentalmente mediante la revisión de las guías docentes para el curso siguiente, comprobando que su contenido se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación del título. Asimismo, la Comisión de Calidad elabora un Informe de Seguimiento del Grado en el que se identifican fortalezas, debilidades y se sugieren posibles acciones de mejora.

La revisión de las guías se realiza cuando corresponde de acuerdo con la normativa que regula la elaboración del Plan de Ordenación Docente, y el Informe de Seguimiento se realiza al comienzo de cada curso académico y se refiere al curso anterior.

A los **coordinadores de asignatura**, una vez nombrados por los Departamentos, se les solicita información acerca del tipo de actividades formativas (por semanas) que se proyecta realizar el curso próximo, haciendo énfasis en el nivel de esfuerzo que cada una de ellas supone para el estudiante (EV_04). Con esta información, suministrada por los coordinadores de asignatura, y organizada por cursos y semestres, los responsables de coordinación (que son los miembros del equipo decanal) elaboran un **cronograma de esfuerzo** del estudiante y convocan a los coordinadores de asignatura a una reunión, cuya finalidad es poner en común dicha información y evitar que el esfuerzo del estudiante supere las 40 horas semanales, acordándose las modificaciones que, en su caso, resulten pertinentes (EV_07).

Los mecanismos de coordinación descritos y el sistema de calidad interno de la Facultad,



desarrollado en el punto 3 de este Informe de Autoevaluación, ha permitido detectar que algunas asignaturas de primer curso presentan unas Tasas de Rendimiento y de Éxito que resultan especialmente reducidas (por ejemplo la Tasa de Rendimiento de Introducción a la Estadística nunca ha superado el 15% en estos tres años (datos hasta el 2012/13), mientras que la Tasa de Éxito ha sido inferior siempre al 34%).

Esta situación puede deberse a distintos factores que han sido analizados en la Comisión de Docencia del Centro y, previa y profundamente, en las reuniones de coordinación llevadas a cabo en el curso 2012/13 (en las del 2011/12 esta situación ya había sido objeto de análisis, pero se entendió que, con datos de dos cursos únicamente, era prematuro adoptar medidas). Asimismo, se había hecho hincapié en este dato en el Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12 (<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>) (EV_05).

En las reuniones los coordinadores de estas asignaturas pusieron de manifiesto que, a su juicio, los estudiantes no tenían el nivel de conocimientos matemáticos necesario para asumir con éxito estas asignaturas. Asimismo, se detectó que, si bien la ausencia de una base matemática suficiente era un problema común de los estudiantes de los cuatro Grados que se imparten en el Centro, en el caso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos era aún más acusado.

La Comisión de Calidad también detectó el problema, tal y como evidencian los correspondientes Informes de Rendimiento (EV_06) y el Informe de Seguimiento (2012/13) (EV_11) y, en consecuencia, sugirió la propuesta de dos acciones de mejora. La primera consiste en que los Departamentos diseñen y realicen una **prueba de diagnóstico** al comienzo de cada semestre del curso académico para todas aquellas asignaturas en las que se han detectado problemas de bajos niveles de resultados y/o de falta importante de conocimientos previos por parte de los estudiantes para el seguimiento de la asignatura. La segunda pretende destinar recursos para implantar de nuevo el **curso cero de matemáticas o talleres específicos de refuerzo** por asignatura o de cuestiones que sean más difíciles de asimilar por los estudiantes. Sendas propuestas han sido avaladas por la Comisión de Gobierno del 3 de marzo de 2014, adoptándose por parte del Centro las medidas que permitan su materialización. En concreto, se ha solicitado la colaboración de los Departamentos, algunos de los cuales ya han indicado la intención de realizar la denominada prueba de diagnóstico el primer día de clase y se ha solicitado formalmente al Vicerrectorado de Estudiantes el apoyo institucional para implantar un curso 0 de matemáticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_04. Convocatorias y actas de las reuniones de coordinación mantenidas con profesores**
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_07. Cronograma de esfuerzo**
(Ver anexo I.)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_22. Delegados de grupo**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/delegacionalumnos>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso (EV_12) y la información general sobre el acceso a los estudios, reglas de preinscripción y matrícula (EV_09) se encuentran fácilmente accesibles y localizables en la página web del título y se corresponden adecuadamente con la información contenida en su Memoria de Verificación, tal y como ya ponía de manifiesto el Informe de Seguimiento (ANECA) nº. 01 del expediente nº 2501391 (septiembre 2012) (EV_10). En su aplicación, se ha respetado en todos los cursos académicos el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Y se cuenta con procedimientos accesibles para informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al título. El número de estudiantes que se matricularon en el periodo considerado no ha superado el número máximo de plazas que se recogía en la Memoria (150) (Ver Tabla 4.) (EV_78). Desde el curso 2012/13 la Facultad de Economía y Empresa cuenta con **límite de plazas** en los cuatro Grados que imparte (el número de 150 ha pasado a ser de 90 en el caso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de acuerdo con la Memoria de verificación actualizada en el Aplicativo de Oficialización de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pendiente de aprobación por la ANECA a fecha de elaboración de este informe (EV_92)), por lo que resulta necesario seguir el procedimiento de preinscripción centralizado por la Universidad al que el estudiante tiene acceso desde la página web del Centro o desde la de la Universidad. El límite de plazas se estableció en la Facultad de Economía y Empresa para solventar algunos



problemas relacionados con las deficiencias formativas que presentaban los estudiantes de otros Grados que también se imparten en la Facultad, pero debido a que la docencia en el primer curso es compartida en los cuatro Grados resultaba necesario establecer límite de plazas en todos ellos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_09. Información general sobre el acceso a los estudios, reglas de preinscripción y matrícula**
<http://econo.uniovi.es/secretaria/infogeneral>
<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios>
- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_12. Perfil de ingreso**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>
- **EV_78. Tabla 4**
- **EV_92. Memoria de verificación actualizada pendiente de aprobación por la ANECA**
http://econo.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=00b29ce6-6bdd-48e9-b836-7af7a6c565c1&groupId=746637

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El **Reglamento de Progreso y Permanencia** de la Universidad de Oviedo (BOPA 18-1-2011) (EV_33) ordena el proceso de aprendizaje del estudiante, exigiendo en cada curso académico a los estudiantes a tiempo completo superar al menos 12 ECTS, así como haber superado al menos 90 ECTS tras finalizar su tercer curso de permanencia (cursos, continuados o alternos, en los que el estudiante esté matriculado de alguna asignatura). De estos 90 ECTS al menos 48 ECTS corresponderán a asignaturas del primer curso de los estudios. Los estudiantes que se matriculan a tiempo parcial también están sometidos a cierta exigencia de rendimiento, si



bien en este caso resulta más laxa (la mitad de créditos o el doble de tiempo).

La normativa universitaria permite obtener reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación de la Universidad de Oviedo (BOPA 13-5-2011). La **Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos** del Centro es la **competente para reconocer todos aquellos créditos cursados que tengan relación con los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y siempre y cuando exista una identidad de contenidos y competencias entre las asignaturas de origen y las del Grado**. En el caso de que dicha identidad de contenidos, competencias, así como carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%, la resolución del reconocimiento incluirá el conjunto de asignaturas de la titulación que el estudiante no podrá cursar, por considerar que ya han sido cursadas en sus titulaciones de origen (EV_50).

En el caso concreto del **reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional**, cuando se solicite el reconocimiento de la asignatura Prácticas externas, el solicitante deberá aportar evidencias que demuestren que ha desarrollado una labor profesional relacionada con la titulación en una institución externa a la Universidad de Oviedo. Si la solicitud de reconocimiento de créditos se vincula con asignaturas distintas a la de Prácticas Externas, el solicitante debe indicar expresamente las asignaturas que considera que no necesita cursar en base a sus conocimientos y competencias profesionales. Para ello presentará un informe detallado de las actividades profesionales realizadas y una justificación de su relación con las asignaturas cuyo reconocimiento solicita. Asimismo, deberá adjuntar todas las evidencias que acrediten la experiencia laboral referida (contratos, certificados profesionales, curriculum vitae, proyectos, etc.). Este informe, y la documentación adicional que lo acompaña, son remitidos a los coordinadores de estas asignaturas para que, de acuerdo con los contenidos de la guía docente de la asignatura, lleven a cabo una valoración de la solicitud presentada. Finalmente, la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro, teniendo en cuenta la valoración realizada por los coordinadores, emite una resolución, indicando, en su caso, qué asignaturas procede reconocer y cuáles no (EV_15).

Asimismo, cabe mencionar que el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y las Competencias Adquiridas por el Alumnado (BOPA 26-6-2013) (EV_33) prevé la posibilidad de establecer **modelos de evaluación diferenciada** para los estudiantes matriculados a tiempo parcial que no puedan seguir con normalidad el desarrollo del curso. Estos modelos de evaluación diferenciada forman parte del contenido de las guías docentes y han de ajustarse a las características de cada estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------



	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_15. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores no universitarias**
(Ver anexo II)
- **EV_33. Normativa Universidad de Oviedo**
<http://secretaria.uniovi.es/normativa/reglamentos/alfabetico>
- **EV_50. Memoria aprobada del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El equipo decanal de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, como responsable del Centro en el que se imparte el título, y apoyado por el Personal de Administración y Servicios adscrito al Campus de El Cristo-A en el que se ubica el Centro, **proporciona en la página web del Centro <http://econo.uniovi.es/>, y en particular en la página web del título <http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>, información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, recogido en su **Memoria de Verificación**, así como sobre **su desarrollo y sus resultados**, incluyendo la relativa a los **procesos de seguimiento y acreditación**. Concretamente, se incluye, entre otra, información relativa a:**

- **Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Labores laborales y Recursos Humanos (EV_50);**
- **procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación ante la ANECA (EV_10, EV_95, EV_98);**



- proceso por el que se establece el carácter oficial del título y se publica su plan de estudios (EV_89, EV_96, EV_97);
- proceso de **seguimiento del título por la Comisión de Calidad** del Centro (EV_11);
- principales resultados del título, entre los que se incluyen indicadores de **rendimiento académico**, informes de **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios así como sobre informe acerca de la **inserción laboral** (EV_05, EV_06, EV_25, EV_26, EV_27, EV_28, EV_29, EV_30);
- **Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa** (EV_24).

En relación con la obtención de los principales resultados del título, conviene señalar que **es la UTCal**, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, **quien presta a la Facultad el soporte necesario en las tareas de evaluación de la enseñanza, la docencia y los servicios**, habiendo sido ella la encargada de diseñar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo. De acuerdo con los procedimientos recogidos en el SGIC, la UTCal realiza periódicamente encuestas a los diferentes colectivos y elabora informes de rendimiento académico que la Comisión de Calidad del Centro utiliza para elaborar, anualmente, informes de seguimiento de cada uno de los grados impartidos en el Centro; documentación toda ella disponible en la página web del título, junto a informes acerca de inserción de laboral y satisfacción de los diferentes colectivos. A esta información se puede acceder también a través de la página web del Sistema de Calidad de la Facultad, en el apartado de Informes (EV_85).

Destacamos, además, que **la página web del Centro ha sido recientemente adaptada al formato corporativo** aprobado por la Universidad de Oviedo para todos sus centros, momento que se ha aprovechado para reorganizar los contenidos así como para introducir mejoras significativas en el sistema de información, en general, sobre la Facultad y, en particular, sobre el título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; disponiendo de numerosos enlaces a información de especial interés, entre los que se incluye el relativo al **Registro de Universidades, Centros y Títulos** (RUCT) (EV_102).

En general, consideramos que **con el formato de la nueva página web se ha mejorado la disponibilidad, así como la accesibilidad a la información del título**, al tratarse de una página **más comprensible e intuitiva y en continua actualización**. Por tanto, pensamos que se garantiza el acceso a la información más relevante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a todos los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Página web del centro:**
<http://econo.uniovi.es/>
- **Página web del título:**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_10. Informes de Seguimiento de ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_24. Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa**
Informe nº 14/2012 de 19/12/2012
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_25. Informe de Resultados de la Encuesta de Egresados**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_27. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2012/13**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_29. Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV-50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos**



Humanos

<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>

- **EV_85. Página web del Sistema de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>

- **EV_89. Resolución de 16 de marzo de 2011**, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BOPA núm. 185 de 10-VIII-2011 y BOE de 11 de julio de 2011)

<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>

[http://www.uniovi.es/estudios/grados/-](http://www.uniovi.es/estudios/grados/)

/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

- **EV_95. Informe ANECA de la evaluación de la solicitud de verificación**

EXPEDIENTE Nº 2241/2009 de 26 de noviembre de 2009

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

- **EV_96. Decreto 39/2010, de 18 de mayo**, por el que se autoriza la implantación en la Universidad de Oviedo de la enseñanza oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BOPA núm. 120 de 26-V-2010)

[http://www.uniovi.es/estudios/grados/-](http://www.uniovi.es/estudios/grados/)

/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

- **EV_97. Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades**, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 29 de septiembre de 2010)

[http://www.uniovi.es/estudios/grados/-](http://www.uniovi.es/estudios/grados/)

/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

- **EV_98. Informe ANECA de la propuesta de modificación de plan de estudios**
EXPEDIENTE Nº 2241/2009 de 27 de octubre de 2010

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

- **EV_102. Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios**

[http://www.uniovi.es/estudios/grados/-](http://www.uniovi.es/estudios/grados/)

/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados



2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, ya sean profesores, empleadores, administraciones educativas y demás personas interesadas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, es **fácilmente accesible a través de la página web del Centro** <http://econo.uniovi.es/>, y en particular a través de la web del título <http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>.

Concretamente, a través de la página web del Centro se puede conseguir información relativa a cuestiones genéricas, tales como: **funcionamiento y organización de la Facultad**, con el detalle de las personas que integran el equipo de dirección y las diferentes comisiones del Centro así como el Personal de Administración y Servicios; **información académica**, entre la que se incluye la relación de estudios impartidos y el profesorado, además de información general sobre el TFG, los grupos, las prácticas en empresas, las conferencias, las guías docentes, los horarios y los exámenes; **secretaría virtual**, donde se informa de cuestiones relacionadas con la preinscripción y la matrícula, trámites y modelos de solicitud más frecuentes así como normativa de interés; y **estudiantes**, con información acerca del programa *i*-empleo, el Plan de Acción Tutorial, la revista: La lección del alumno y el acto de graduación, entre otras cuestiones.

La anterior información se complementa con la incluida en la página web del título, entre la que se recoge, además de la mencionada en el apartado anterior 2.1 relativa a informes de seguimiento y principales resultados del título (EV_05, EV_06, EV_10, EV_11, EV_25, EV_26, EV_27, EV_28, EV_29, EV_30, EV_85), información detallada de aspectos, tales como: **vías de acceso** al título, **perfil de ingreso** recomendado y **salidas profesionales**; tipo de enseñanza; curso de impartición, **competencias** a adquirir; nota de corte de **acceso** y admisión; **preinscripción y matrícula**; estructura del **plan de estudios**, incluyendo el desglose por materias y asignaturas, así como la distribución de créditos, la temporalidad y las guías docentes; información y **normativa sobre permanencia, evaluación por compensación y transferencia y reconocimiento de créditos**; información específica para **estudiantes con necesidades específicas** (EV_18); planificación temporal del curso académico (horarios, aulas, calendario de exámenes, ...); opción de cursar algunas **asignaturas en inglés**; oferta de **Prácticas Externas**; programas de **movilidad**; tablas de **adaptaciones** para los alumnos provenientes de planes a extinguir; **ciclo de conferencias** y **Sistema de Calidad**.

Destacamos que, atendiendo a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento externo nº 01 del expediente nº 2501391 de 20 de enero de 2014 (EV_10) se incorporó más



información sobre reconocimiento de créditos (entre la que se incluyen tablas de reconocimiento de créditos entre el Grado y algunos Ciclos Formativos de Grado Superior) y normas de permanencia, acompañadas éstas últimas de un resumen que las clarifica. Además, se han revisado y completado las **competencias básicas** del título, haciéndolas coincidir con las contenidas en la Memoria de Verificación.

Asimismo, resaltamos que la mayor parte de la información incluida en la **página web** del Centro está disponible **en inglés**, lo que resulta de especial ayuda para aquellos colectivos de lengua inglesa que se pudieran interesar por el título, entre ellos posibles estudiantes extranjeros que busquen programas de intercambio.

Por otra parte, conviene señalar que, al ser muchos procesos en la Universidad comunes entre centros, la web institucional de la Universidad de Oviedo es complementaria con la de la Facultad, aportando información de validez general (por ejemplo en relación al acceso de nuevos estudiantes). Ambas páginas web están interconectadas mediante enlaces, lo que permite acceder a los mismos documentos por distintas vías.

Asimismo, destacar que la Facultad se esfuerza por informar a los potenciales alumnos de nuevo ingreso participando en todas las actividades que propone la Universidad. Así, en conjunción con el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) la Facultad organiza las **Jornadas de Puertas Abiertas destinada a estudiantes de diferentes Colegios e Institutos** que acompañados de sus orientadores visitan aquellos centros en los que están interesados. En estas Jornadas, a los estudiantes se les presentan todos los grados impartidos en el Centro y se les da respuesta a todas las dudas que plantean sobre los contenidos o las salidas profesionales de cada título. Posteriormente, los representantes de alumnos les invitan a realizar una breve visita por las instalaciones del Centro. Desde el curso 2011/12 la Facultad ha atendido anualmente por esta vía a más de 250 potenciales estudiantes (EV_74).

En este curso, también el COIE ha organizado al finalizar el mes de mayo la **I Feria Académica de la Universidad de Oviedo, "Ven a tu Universidad"**, en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (EV_73). En ella se atendió a estudiantes no sólo de segundo de bachiller, sino también de primero e incluso de 4.º curso de la ESO, quienes acompañados de sus familias tuvieron la oportunidad de acercarse al puesto de la Facultad para resolver sus dudas o solicitar información sobre cualquiera de los grados. En esta feria, se entregó a los estudiantes la Guía de estudios impartidos (EV_101) en la que se recoge información detallada, en inglés y en español, de todos los grados impartidos en el centro.

Por último, para acercarnos a nuestros futuros estudiantes y difundir los cuatro grados impartidos en la Facultad, desde el equipo decanal **se atienden todas las solicitudes de visitas a centros de enseñanza secundaria** que sus orientadores nos hacen llegar. En estas charlas se presentan los grados a los estudiantes y se intentan resolver las dudas que los propios estudiantes u orientadores nos plantean. Este último curso, se han concertado y



realizado 21 visitas a centros (EV_72).

En resumen, **se considera que los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, ya sean de ámbito nacional o internacional, pueden acceder fácilmente a la información que necesitan para la toma de decisiones a través de la página web del Centro y del título y de las sesiones informativas organizadas**, si bien se sigue mejorando en algunos aspectos puntuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Página web del centro:**
<http://econo.uniovi.es/>
- **Página web del título:**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_10. Informes de Seguimiento de ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/ 2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/ 2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_18. Información para estudiantes con necesidades especiales (EV_18)-**
http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados
<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>
- **EV_25. Informe de Resultados de la Encuesta de Egresados**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**



- <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_27. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2012/13**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_29. Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_72. Calendario de visitas a colegios curso 2013/14**
- **EV_73. Información sobre la I Feria Académica de la Universidad**
- **EV_74. Información sobre las Jornadas de Puertas Abiertas celebradas en la Facultad.**
- **EV_85. Página web del Sistema de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_101. Guía de estudios impartidos en la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, a través de la página web del Centro <http://econo.uniovi.es/> y del título del Grado en Relaciones Labores y Recursos Humanos <http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>.

Concretamente, la información relativa a los **horarios** por curso y semestre, las **aulas**, el **profesor** que imparte cada asignatura, así como el **mapa de líneas horarias** en el primer curso se pone a disposición del estudiante una vez aprobados por la Junta de la Facultad, y, en todo caso, en un período previo a la matrícula; al igual que se facilita información relativa al **calendario de exámenes** y a las **guías docentes** de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios, entre ellas las de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

En cuanto a la **información que contienen las guías docentes** (EV_90), incluye: nombre del coordinador y del profesor de la asignatura; contextualización; requisitos, si los hubiera; competencias que se trabajan y resultados de aprendizaje en que éstas se concretan;



contenidos; metodología y plan de trabajo, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales; evaluación del aprendizaje, compuesta por una parte de evaluación continua y otra de examen final; y bibliografía.

Dicha información resulta **de gran utilidad para los estudiantes**, tal y como ponen de manifiesto a través de sus **“delegados de curso”** en las reuniones que periódicamente se mantiene con ellos. Éstas se plantean con el objetivo de recabar información sobre los distintos niveles de coordinación, desde la perspectiva del colectivo de estudiantes, que permita la revisión y mejora de los planes de estudio.

En general, se considera que la información facilitada a través de la página web del Centro y del título, en lo que se refiere al plan de estudios y a los resultados de aprendizaje previstos, es **fácilmente localizable** por los estudiantes matriculados en el título así como **relevante y completa**, pudiendo afirmar que **tienen acceso a ella en el momento oportuno**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Página web del centro:**
<http://econo.uniovi.es/>
- **Página web del título:**
<http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>
- **Actas de la Junta del Centro** donde se aprueba el Plan Docente de cada curso académico, incluyendo horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc.
- **EV_90. Guías docentes incluidas en la Tabla 1.** *“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.*

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



El SGIC dispone de procedimientos que le permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes, especialmente por lo que respecta a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los distintos grupos de interés. En este sentido, el SGIC de la Facultad de Economía y Empresa cuenta con un **certificado de diseño positivo en el marco del programa AUDIT de la ANECA (EV_39)**.

Los procedimientos del SGIC posibilitan la gestión eficaz de la titulación. Así, de acuerdo con los procedimientos recogidos en el SGIC (*Mapa de Procesos del SGIC-EV_31-; Proceso de Enseñanza-Aprendizaje PR-SGIC-UO-03-EV_38-; Procedimiento de Orientación al Estudiante y Desarrollo de la Enseñanza PD-SGIC-UO-1.2.2-EV_38-*) se realizan periódicamente **encuestas a los diferentes colectivos** (estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios). Esta información (EV_26, EV_27, EV_28, EV_30, EV_67, EV_68), junto con los **Informes de Rendimiento Académico**(EV_06) elaborados semestralmente por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (que se han ido perfeccionado y haciendo más exhaustivos con el paso del tiempo) y otros informes obtenidos por la Facultad de Economía y Empresa, sirve de input básico para que la Comisión de Calidad del centro realice anualmente un **Informe de Seguimiento** para cada grado (*Proceso de Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento del SGIC PR-SGIC-UO-06-EV_38-;Procedimiento de Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento del SGIC PD-SGIC-UO-1.5.1-EV_38-*), donde se evalúan los principales puntos fuertes y débiles del mismo, se articulan posibles acciones de mejora, y se revisa el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos y de las acciones de mejora incluidas en informes previos (EV_11, EV_16). Este Informe de Seguimiento es llevado posteriormente a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que apruebe las medidas de mejora propuestas e inste su aplicación. Precisamente, uno de los problemas detectados ha sido la baja tasa de respuesta en la Encuesta General de Enseñanza, para el que la comisión de Calidad ha sugerido una serie de medidas correctoras (EV_11).

Adicionalmente, se han establecido otros mecanismos para recopilar información y garantizar de este modo la existencia de canales fluidos de comunicación con los diferentes públicos de interés. En este sentido, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa ha implantado un **procedimiento para recabar información sobre la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida**. Se trata de un cuestionario que cumplimentan los egresados cuando vuelven a la Facultad a recoger su título oficial. Como resultado de este procedimiento ya se cuenta con un primer informe elaborado por la Unidad Técnica de Calidad (EV_25), referido hasta el momento a las antiguas titulaciones, al no contar todavía con egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se trata de un procedimiento específico de la Facultad relacionado con el *Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-04(EV_38)* y el *Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4 (EV_38)*, establecidos dentro el SGIC de la Universidad de Oviedo y que se implantarán en el curso



2014/15 con la existencia de la primera promoción de egresados. También en relación con los egresados se ha elaborado un Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa, en el marco de un Proyecto de Innovación y OCW (EV_29).

La **amplia representación de agentes externos en la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa** sirve de canal para conocer sus opiniones y sugerencias (EV_03, EV_16). Concretamente, los agentes externos que forman parte de la Comisión de Calidad son los siguientes: Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Colegio de Graduados Sociales de Asturias, Colegio Oficial de Titulados Mercantiles, Colegio de Economistas de Asturias, Club Asturiano de Calidad, Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y Comisiones Obreras Asturias (CCOO). La apertura de la Comisión de Calidad a la participación de los agentes externos, así como su asistencia efectiva y su grado de involucración, constituyó un hecho valorado de forma muy positiva por la auditoría interna independiente del SGIC a la que posteriormente se hará referencia (EV_24).

Como parte de los **mecanismos de coordinación docente a nivel vertical y horizontales** ha creado la figura del “**delegado de grupo**” (EV_22), que posibilita al equipo directivo disponer de un canal permanentemente abierto de comunicación con el colectivo de estudiantes para la revisión y mejora de los planes de estudio. De forma análoga, el equipo decanal también desarrolla reuniones con los **profesores coordinadores de las asignaturas** que se cursan en paralelo con el objetivo de conocer las actividades formativas que planean desarrollar a lo largo del curso y elaborar un cronograma de esfuerzo del estudiante (EV_04, EV_07).

La gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes se lleva a cabo a través el procedimiento fijado en la normativa (EV_33) y el SGIC de la Universidad de Oviedo (*Proceso de Enseñanza-Aprendizaje PR-SGIC-UO-03 -EV_38-; Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias PD-SGIC-UO-1.2.6 -EV_38-*). De manera complementaria, el Personal de Administración y Servicios y el propio equipo decanal atienden personalmente a los estudiantes y además se encuentra habilitado un canal en la página web del centro para que cualquier persona interesada se ponga en contacto con la Facultad y le haga llegar los comentarios que considere oportunos, a modo de **buzón de sugerencias y reclamaciones** (EV_19). Igualmente, también **se ha creado una página en la red social Facebook** con la finalidad de servir de punto de encuentro para estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo (EV_35). Por su parte, el **Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**, que se comenzará a implantar a partir del curso 2014/15, servirá asimismo para obtener información significativa sobre los estudiantes y cumplir con los compromisos adquiridos en relación con el plan de estudios ofertado (EV_36).

El SGIC se revisa periódicamente. Como se detallará en el Criterio 3.2, además de la revisión del SGIC por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad (EV_11, EV_16), la revisión general del sistema se ha traducido en el desarrollo de una **auditoría interna**



realizada en 2012 por un auditor independiente (EV_24), **dos Informes de Seguimiento realizados por la ANECA** para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con fechas de 20/09/2012 y 20/01/2014 (EV_10) y la **actualización de la documentación del SGIC por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica**(EV_37).

La Facultad se encuentra en estos momentos en fase de obtención de la **acreditación internacional otorgada por la AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business)**. Se trata de una acreditación internacional para escuelas de negocio, de reconocido prestigio a nivel mundial, que está permitiendo al centro definir un plan estratégico y revisar los diferentes ámbitos de actuación con sus *stakeholders*, de forma complementaria al SGIC (EV_17).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_03. Composición de la Comisión de Calidad**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_04. Convocatorias y actas de las reuniones de coordinación mantenidas con profesores**
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_07. Cronograma de esfuerzo del estudiante**
- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_17. Association to Advance Collegiate Schools of Business**
<http://www.aacsb.edu/>



- **EV_19. Buzón de sugerencias y reclamaciones**
<http://econo.uniovi.es/contacto>
- **EV_20. Carta de Servicios de las Administraciones de Campus**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_22. Delegados de grupo**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/delegacionalumnos>
- **EV_24. Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa**
(Informe nº 14/2012) <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_25. Informe de Resultados de la Encuesta de Egresados**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_27. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2012/13**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_29. Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_31. Mapa de procesos de la Universidad de Oviedo**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
<http://segadoc.cpd.uniovi.es/mapaprocessos/>
- **EV_33. Normativa Universidad de Oviedo**
<http://secretaria.uniovi.es/normativa/reglamentos/alfabetico>
- **EV_35. Página de la Facultad de Economía y Empresa en Facebook**
<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Economia-y-Empresa-Universidad-de-Oviedo/118238284916385>
- **EV_36. Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>
- **EV_37. Procedimiento de control de la documentación del SGIC**
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- **EV_38. Procedimientos/registros del SGIC**
Resumen del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/resumen>
Documentación del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>



- **EV_39. Certificado de Diseño Positivo AUDIT**
<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Resultados2>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_67. Resumen de los cuestionarios de valoración del desarrollo de las prácticas externas por parte de los alumnos**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_68. Resumen de los cuestionarios de Satisfacción acerca del desarrollo de las prácticas externas por parte de las empresas**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC contribuye al proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Para ello, el **SGIC ha sido objeto de revisión periódica por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**, constituida precisamente para esta misión. Los distintos procedimientos de recopilación y análisis de información de los que dispone han servido para promover acciones de mejora en los distintos ámbitos de gestión del título y del proceso de enseñanza/aprendizaje (EV_11, EV_16).

De forma complementaria, se han desarrollado tres tipos adicionales de actuaciones de cara a conseguir la constante adecuación y actualización del SGIC:

En primer lugar, el proceso de revisión ha incluido el desarrollo de una **auditoría interna** (*Proceso de Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento del SGIC PR-SGIC-UO-06 -EV_38-; Procedimiento de Realización de Auditoría Interna PD-SGIC-UO-1.8.1 -EV_38-*), impulsada por la Universidad de Oviedo y realizada en 2012 por un auditor independiente con el objetivo de comprobar el estado de implantación del SGIC, revisar el desarrollo y funcionamiento de los grados impartidos en la Facultad, evaluar la conformidad de los procedimientos establecidos en el SGIC, e identificar oportunidades de mejora. El informe avaló el adecuado funcionamiento de los grados adaptados al EEES de la Facultad de Economía y Empresa, e incluyó diversas sugerencias de mejora sobre las que la Facultad ha ido trabajando (EV_24). Cabe destacar también que en las entrevistas mantenidas por el auditor con los grupos de interés se les preguntó por el conocimiento y utilidad del SGIC, con vistas a proponer mejoras en este ámbito (EV_24).

En segundo lugar, los dos **Informes de Seguimiento elaborados por la ANECA en el marco del Programa Monitor** para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (20/09/2012 y 20/01/2014) incluían recomendaciones con relación al SGIC (EV_10) que han sido analizadas y se han ido incorporando para garantizar la mejora del título. Así, se modificó



la página web de la Facultad para alinearla con el modelo corporativo de la Universidad de Oviedo y se han seguido las sugerencias encaminadas a conseguir que la información pública del título resulte más comprensible y se eviten confusiones. También se han desagregado los Informes de Seguimiento de cada uno de los grados impartidos en la Facultad, que antes se integraban en un único documento, con el propósito de aportar información más completa sobre cada titulación, analizando los objetivos de calidad de acuerdo con los resultados conseguidos. Dentro de los Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad de la Facultad se realiza un seguimiento del nivel de implantación y resultados de las acciones de mejora implantadas, y se proponen modificaciones a introducir en la Memoria de Verificación (EV_11).

En tercer lugar, **la documentación del SGIC se actualiza una vez al año (como mínimo) por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica (EV_37)**, con la finalidad de atender a los cambios en los procedimientos según las nuevas normativas de la Universidad de Oviedo (*Proceso de Medición de Resultados, Análisis, Mejora y Seguimiento del SGIC PR-SGIC-UO-06 -EV_38-; Procedimiento de Control de la Documentación del SGIC PD-SGIC-UO-1.7.1 -EV_38-*)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_03. Composición de la Comisión de Calidad**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_04. Convocatorias y actas de las reuniones de coordinación mantenidas con profesores**
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_07. Cronograma de esfuerzo del estudiante**
- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**



- <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_19. Buzón de sugerencias y reclamaciones**
<http://econo.uniovi.es/contacto>
- **EV_20. Carta de Servicios de las Administraciones de Campus**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_22. Delegados de grupo**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/delegacionalumnos>
- **EV_24. Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa (Informe nº 14/2012)** <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_25. Informe de Resultados de la Encuesta de Egresados**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_27. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2012/13**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_29. Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_31. Mapa de procesos de la Universidad de Oviedo**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
<http://segadoc.cpd.uniovi.es/mapaprocesos/>
- **EV_33. Normativa Universidad de Oviedo**
<http://secretaria.uniovi.es/normativa/reglamentos/alfabetico>
- **EV_35. Página de la Facultad de Economía y Empresa en Facebook**
<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Economia-y-Empresa-Universidad-de-Oviedo/118238284916385>
- **EV_36. Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>
- **EV_37. Procedimiento de control de la documentación del SGIC**



<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

- **EV_38. Procedimientos/registros del SGIC**

Resumen del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/resumen>

Documentación del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

- **EV_39. Certificado de Diseño Positivo AUDIT**

<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Resultados2>

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el SGIC implementado cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje. Estos procedimientos han permitido analizar diferentes tipos de resultados (a partir de la información obtenida de los distintos grupos de interés) y establecer acciones de mejora que, tras ser aprobadas por la Comisión de Gobierno de la Facultad (y, en algunos casos, también por el pleno de la Junta de Facultad) se han puesto en práctica (EV_11, EV_16). Se trata de un **objetivo alineado con el plan estratégico de la Facultad de Economía y Empresa (EV_32)**. La existencia de este posicionamiento claro, con una "Misión y Valores" y un programa de objetivos estratégicos documentado ha sido un hecho valorado muy positivamente por el equipo auditor independiente (EV_24). De igual modo, está **alineado con el proyecto de Campus de Excelencia Internacional (EV_23)**, concretamente con el Eje Estratégico 1 ("Docencia del Siglo XXI, Mirando al Mundo") y el Eje Estratégico 4 ("Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior").

De manera específica, y de forma añadida a todos los procedimientos de recopilación y análisis de información mencionados en los criterios 3.1 y 3.2, con relación a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se puede destacar el **procedimiento de revisión de las guías docentes de las asignaturas de la titulación que lleva a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad (Proceso de Oferta y Admisión PR-SGIC-UO-02 -EV_38-; Procedimiento de Garantía de Calidad de los Programas Formativos PD-SGIC-UO-1.1.1-EV_38-)**. Este procedimiento sirve para garantizar la adecuación de las mismas a la Memoria de Verificación del grado, para analizar en su conjunto las acciones formativas destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes y, consiguientemente, para asegurar la mejora de los objetivos y de las competencias establecidas en la Memoria de Verificación (EV_16).

Igualmente, un procedimiento específico de la Comisión de Calidad del centro que se aplica cuando una asignatura obtiene un resultado global en la Encuesta General de la Enseñanza inferior a 5 y la tasa de respuesta de los estudiantes en esa asignatura es superior al 25%,



consiste en solicitar un informe tanto al Departamento al que está adscrita la asignatura como a los alumnos de la misma (a través de los delegados de grupo), al objeto de analizar las razones de ese resultado y determinar posibles acciones de mejora (EV_16).

También en relación directa con el proceso de enseñanza-aprendizaje cabe mencionar los **mecanismos de apoyo y orientación al estudiante** (*Proceso de Enseñanza-Aprendizaje PR-SGIC-UO-03-EV_38-; Procedimiento de Orientación al Estudiante y Desarrollo de la Enseñanza PD-SGIC-UO-1.2.2 -EV_38-*). Además de los vinculados al Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo (EV_21), a la orientación laboral proporcionada por los orientadores de la Universidad de Oviedo (EV_34), y a la atención a personas con necesidades específicas (EV_18), la Facultad de Economía y Empresa dispone de un **Plan de Acción Tutorial** propio que se comenzará a implantar a partir del curso 2014/15 y que incluye todo un conjunto de medidas para apoyar de forma integral a los estudiantes desde que comienzan sus estudios en el grado hasta que los culminan (EV_36).

Dentro de los mecanismos adicionales establecidos para garantizar la calidad y mejora de la docencia de las titulaciones, se ha prestado atención especial a la implantación de **herramientas de coordinación docente a nivel vertical y horizontal**. Tal y como ya se ha mencionado, se ha creado la figura del “**delegado de grupo**” (EV_22). El Vicedecanato de Estudiantes se responsabiliza de la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones periódicas con estos delegados. El objetivo es recabar información sobre los distintos niveles de coordinación desde la perspectiva del colectivo de estudiantes que permita la revisión y mejora de los planes de estudio (grado de coordinación existente entre asignaturas con varios profesores, coherencia entre el desarrollo de la docencia y el contenido de la guía docente, problemas derivados de la temporalidad establecida para algunas asignaturas, carencias competenciales, etc.).

De forma análoga, el equipo decanal mantiene reuniones con los **profesores coordinadores de las asignaturas** que se cursan en paralelo (por curso y semestre) con el objetivo de elaborar un cronograma de esfuerzo del estudiante y evitar que ese esfuerzo supere las 40 horas semanales, acordándose las modificaciones que resulten pertinentes (EV_04, EV_07). De forma añadida, la Comisión de Calidad, a través de la figura del “**Profesor Responsable del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**” que forma parte de la misma, solicitó a los coordinadores de las asignaturas (como acción de mejora) su opinión sobre las fortalezas y debilidades de la asignatura y del proceso de enseñanza/aprendizaje. Esta acción se puso en práctica a mitad de la implantación de la titulación (curso 2011/12) y, como resultado, el Responsable del Grado redactó un informe que fue utilizado en las reuniones de la Comisión de Calidad (EV_05). Una de las acciones de mejora derivadas de los contactos con los coordinadores fue la solicitud al ICE de un curso específico sobre tutorías grupales orientado hacia las enseñanzas que se imparten en la Facultad. Este curso, *La Tutoría en el EEES: Ejemplos Prácticos de Tutorías Grupales*, tuvo lugar en la Facultad en junio de 2013 (EV_47).



La Universidad de Oviedo ha arbitrado adicionalmente un **procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes de los grados**, que se comenzará a implantar a partir del curso 2014/15. Este sistema se articula a través de tres herramientas: (1) un informe razonado de los alumnos, (2) la evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los Trabajo Fin de Grado, y (3) una encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje (EV_84). Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal del Trabajo Fin de Grado. Una vez que se disponga de toda la información, el Centro convocará a la Comisión de Calidad para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título. Con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas generales de grado, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo. En el curso 2013/14 se ha realizado en la Facultad una **prueba piloto de este procedimiento**, solicitando a los estudiantes que presentaron su Trabajo Fin de Grado en la convocatoria de junio-julio que cumplimentaran el cuestionario sobre el grado de percepción de su propio aprendizaje. Los resultados de esta prueba (EV_86) serán utilizados en la reunión que la Comisión de Calidad del centro celebrará a principios del curso 2014/15 para elaborar el Informe de Seguimiento anual correspondiente al curso anterior.

Finalmente, se puede destacar el **elevado grado de transparencia** impulsada por la Comisión de Calidad del centro, en tanto en cuanto en su página web se encuentra a disposición de las distintas partes interesadas toda la información generada (EV_85).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_03. Composición de la Comisión de Calidad**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_04. Convocatorias y actas de las reuniones de coordinación mantenidas con profesores**
- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>



- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_07. Cronograma de esfuerzo del estudiante**
- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_18. Atención a personas con necesidades específicas**
<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>
- **EV_19. Buzón de sugerencias y reclamaciones**
<http://econo.uniovi.es/contacto>
- **EV_20. Carta de Servicios de las Administraciones de Campus**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_21. Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo**
<http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- **EV_22. Delegados de grupo**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/delegacionalumnos>
- **EV_23. Descripción del Proyecto *Ad Futurum***
<http://cei.uniovi.es/cei/adfuturum/documentacion>
- **EV_24. Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Economía y Empresa**
(Informe nº 14/2012) <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_25. Informe de Resultados de la Encuesta de Egresados**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_27. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de satisfacción del estudiante ERASMUS 2012/13**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_29. Informe sobre Inserción Laboral y Rendimiento Académico en los Títulos Adscritos a la Facultad de Economía y Empresa**



- <http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_31. Mapa de procesos de la Universidad de Oviedo**

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>

<http://segadoc.cpd.uniovi.es/mapaprocessos/>
- **EV_32. Misión y valores de la Facultad de Economía y Empresa**

<http://econo.uniovi.es/facultad/mision>
- **EV_33. Normativa Universidad de Oviedo**

<http://secretaria.uniovi.es/normativa/reglamentos/alfabetico>
- **EV_34. Orientación laboral de la Universidad de Oviedo**

<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>
- **EV_35. Página de la Facultad de Economía y Empresa en Facebook**

<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Economia-y-Empresa-Universidad-de-Oviedo/118238284916385>
- **EV_36. Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**

<http://econo.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>
- **EV_37. Procedimiento de control de la documentación del SGIC**

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- **EV_38. Procedimientos/registros del SGIC**

Resumen del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/resumen>

Documentación del SGIC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- **EV_39. Certificado de Diseño Positivo AUDIT**

<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Resultados2>

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_47. Relación de profesores que realizaron cursos del ICE**
- **EV_84. Encuesta de percepción del proceso de aprendizaje por parte del alumno (Encuestas Trabajo Fin de Grado)**

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>
- **EV_85. Página web del sistema de calidad de la Facultad de Economía y Empresa**

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_86. Informe de la prueba piloto de la encuesta realizada a los alumnos de TFG**



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La mayoría de los profesores que imparten docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son funcionarios y tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Oviedo. En concreto, los datos de la Tabla 3 indican que, **en el curso académico 2012/13, aproximadamente el 80% de los profesores poseían el título de doctor, y este porcentaje se eleva al 83% en el curso 2013/14** (EV_48). Además, la mayor parte tiene la categoría de Profesor Titular de Universidad (un 47% en el curso 2012/13 y más del 55% en el curso 2013/14).

El profesorado tiene una **amplia experiencia docente** tal como muestra el número total de quinquenios recogido en la Tabla 3: 202 en el curso 2012/13 y 257 en el curso 2013/14. Estas cifras implican una media de quinquenios por profesor superior a 2,5, lo que equivale a 13 años de experiencia docente media de los profesores del Grado.

La **distribución del personal académico entre las materias** refleja el carácter interdisciplinar de la titulación ya que las asignaturas son impartidas por profesores pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, estando, en general, sus líneas de investigación relacionadas con la materia. **El Departamento con mayor carga docente en el Grado es el de Derecho Privado y de la Empresa** (20,6% del total de créditos ECTS) seguido por los Departamentos de Administración de Empresas (14,7%), Sociología (13,7%) y Psicología (11,8%). En cambio, el listado de profesores que impartían docencia en el Grado en el curso 2012/13, recogido en la Tabla 1, indica que el 23% pertenecen al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, el 19% al área de Organización de Empresas y el 18% a Sociología (EV_77). La explicación de esta aparente contradicción está en que en el curso 2012/13 aún no se impartía el cuarto curso, con lo que el profesorado de esas asignaturas no computa, y que en primero hay un número más elevado de grupos por asignatura, lo que eleva el número de profesores de las asignaturas de primero.

En cuanto a la **calidad investigadora**, la Tabla 3 recoge el número de sexenios que suman todos los profesores. En el curso 2012/13, se contabilizaron 38 sexenios entre todos los profesores, cifra que sube a 59 en el curso 2013/14. En promedio, el número de sexenios por profesor es de 0,5 y 0,6 respectivamente. Estos datos, junto con la información sobre el porcentaje de profesores doctores, avalan que la experiencia investigadora es apropiada.



Con respecto a los **Trabajos Fin de Grado (TFG)**, el tema-tutor se asigna entre los departamentos en función del peso de su oferta formativa (créditos ECTS) en el grado. Los departamentos implicados remiten al centro una relación de temas y tutores suficiente para cubrir el número asignado de Trabajos Fin de Grado (EV_76). **En el curso 2013/14**, primer curso en el que se pudieron presentar, **se defendieron 15 TFGs**.

En el caso de las **Prácticas Externas**, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA de 25 de febrero de 2009), el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores:

- a) Un tutor académico, asignado por la Universidad entre el profesorado adscrito a los departamentos con carga docente en el Grado.
- b) Un tutor por parte de la empresa, entidad u organismo.

En el curso 2013/14, primer año en que se ofrecen las Prácticas Externas en el Grado, la tutorización académica ha sido desempeñada, en la mayoría de los casos, por el Vicedecano de Gestión de Prácticas, si bien está prevista la incorporación de profesorado vinculado a este grado para el curso 2014/15 (EV_75).

Por último, desde la implantación del Grado en el curso 2010/11, no se han producido cambios relevantes en la **estructura del personal académico**, salvo por el hecho de que la plantilla de profesores se ha ido ampliando a medida que se iban ofreciendo cursos superiores. En el curso 2012/13, el Grado tenía implantado de primero a tercero y en el curso actual se finalizó el proceso poniendo en marcha el cuarto curso.

En conclusión, los datos proporcionados permiten afirmar que **el personal académico que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas** para la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_48. Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título**
- **EV_75. Guía docente de Prácticas Externas**
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-5.faces>
- **EV_76. Guía docente del Trabajo Fin de Grado**
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-1.faces>
- **EV_77. Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado**



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el comienzo de la implantación de la titulación en el curso 2010/11 se ha ido incrementando la plantilla de profesores que imparten clase en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, no siendo necesaria la contratación de nuevo personal.

En el curso 2012/13, un total de **78 profesores impartieron docencia en los tres primeros cursos del Grado**, aunque muchos de ellos también tienen docencia simultáneamente en otros Grados y Másteres ofrecidos por la Universidad de Oviedo (ver Tabla 1 –EV_77-).

El ratio número de estudiantes/profesor en los tres cursos de los que se dispone de datos oscila entre 1,5 y 3,9 (ver Tabla 4 –EV_78-). No obstante, estas cifras deben ser interpretadas con cautela dado que cuatro de las diez asignaturas que se imparten en el primer curso son comunes a los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas y/o Economía. En estas asignaturas, los estudiantes se reparten entre varios grupos, compartiendo aula con alumnos de otros Grados. Por eso hay un número elevado de profesores en el primer curso (el 64% del total en el año 2012/13 según la Tabla 1) lo que distorsiona el ratio.

Por ello resulta más informativo analizar el número medio de alumnos en las aulas. El **tamaño de los grupos varía por curso y asignatura pero, en general, no es elevado** y cumple con los criterios establecidos en la Memoria de Verificación del Grado (EV_79). Los grupos más numerosos se encuentran mayoritariamente en las asignaturas de primer curso, donde la media de alumnos por grupo oscila, dependiendo de la asignatura, entre 38 y 100 en el curso 2012/13, o 35 y 86 en el curso 2013/14. En el segundo curso hay dos grupos, con un tamaño medio de estudiantes por asignatura entre 30 y 38 alumnos en el curso 2012/13, y 27 y 39 en el curso 2013/14. En el tercer curso se ofrece un grupo, cuyo número de estudiantes por asignatura se encuentra comprendido entre 8 y 49 en el curso 2012/13 (7 y 59 en el curso 2013/14). Por último, en cuarto curso también existe un único grupo, con un tamaño por asignatura que varía entre 9 y 54 en 2013/14.

Por otro lado, a pesar de que el Grado ha comenzado a implantarse de forma progresiva en 2010/11, **aproximadamente un 30% de profesores han impartido docencia en los tres años** de los que se dispone de información y **más de la mitad han formado parte del claustro de profesores del Grado en, al menos, dos cursos académicos**. Por tanto, una parte relevante del profesorado es estable en el tiempo.

Por último, las **encuestas anuales a estudiantes**, organizadas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, revelan un alto nivel de satisfacción con la actitud de los profesores, sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos. En concreto, los datos más recientes (curso 2012/13) de la Encuesta General de Enseñanza ponen de manifiesto un nivel de satisfacción medio de 7,2 sobre 10, siendo la



valoración media de la actitud del profesor de 7,7 y de la enseñanza de los profesores de 7,5 (EV_81). No obstante, hay que tener precaución en el análisis de estos datos, puesto que el número de estudiantes que realizan la encuesta es reducido.

En consecuencia, la evidencia disponible permite concluir que **el personal académico es suficiente para impartir una docencia de calidad**, a pesar de las restricciones a la contratación de nuevo profesorado existentes en los últimos años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_77. Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado**
- **EV_78. Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos del título**
- **EV_79. Relación de tamaño de los grupos en los cursos 2012/13 y 2013/14**
- **EV_81. Informe de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos – curso 12/13**

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo tiene entre sus objetivos estratégicos promover la innovación educativa y mejorar la calidad de la enseñanza. Para conseguir estos objetivos, la Universidad convoca **Proyectos de Innovación Docente** (EV_40) y organiza las **Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria** (EV_43), ambas actividades con carácter anual. En relación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, **11 profesores del Grado participaron en dichos proyectos** (EV_103).

Adicionalmente, el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (ICE), que es un centro de carácter multidisciplinar cuyo objetivo fundamental es formar al profesorado universitario, organiza anualmente **cursos para el personal académico**, que tienen un carácter voluntario. Estos cursos abarcan tanto aspectos docentes como de investigación y de empleo de herramientas informáticas (EV_42).

Por ejemplo, en el curso 2012/13, se impartieron los siguientes cursos:

- Estrategias para el desarrollo de la tutoría individual y grupal en la Universidad
- Estrategias para mejorar el clima de aula



- Cómo enseñar y evaluar competencias
- Estrategias para la mejora de la comunicación y la motivación en clase.

La oferta de cursos en 2013/14 incluye, entre otros, los siguientes:

- Cómo utilizar el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo (Nivel básico y avanzado)
- Cómo planificar una tutoría grupal: algunos ejemplos prácticos
- Evaluación objetiva del alumnado. Enfoques, métodos y técnicas

La Facultad de Economía y Empresa también ha potenciado la realización de cursos de formación. En concreto, el Decanato solicitó al ICE la organización de un curso sobre tutorías grupales orientado hacia las enseñanzas que se imparten en la Facultad. Dicho curso: *La Tutoría en el EEES: Ejemplos Prácticos de Tutorías Grupales* tuvo lugar en la Facultad en junio de 2013.

En relación a la participación de los profesores del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en los cursos de formación organizados por el ICE, de los 78 profesores que tuvieron docencia en el Grado en 2012/13, **39 realizaron al menos un curso** en el período 2010-14, lo que representa el 50% del total del personal académico (EV_47).

La mayoría del profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, la mayor parte de las asignaturas del Grado están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, que es la plataforma de teleformación de la Universidad (EV_87)

Por otra parte, la Universidad, a través del Campus de Excelencia Internacional, (EV_41), que tiene entre sus objetivos potenciar la presencia internacional de la Universidad de Oviedo, fomenta la **movilidad del personal docente e investigador** mediante la concesión de ayudas a la movilidad de excelencia. Gracias a estas convocatorias y la de Erasmus, en el período 2011-2014, 6 **profesores** que impartían docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2012/13 **han realizado estancias temporales (entre 1 y 3 meses) en universidades extranjeras** (EV_45)

Asimismo, el Campus de Excelencia Internacional organiza **cursos de inglés** para el profesorado (EV_41). Entre los años 2011-14, **11 profesores** que impartían docencia en el Grado **han realizado al menos un curso** de perfeccionamiento de inglés (EV_46) y **15 profesores están acreditados para impartir docencia en inglés** (EV_88). La formación en inglés del profesorado facilita la movilidad y permite ofrecer asignaturas en este idioma en nuestra Facultad. En concreto, en la actualidad hay 4 asignaturas del primer curso que tienen un grupo en inglés.

Por último, la formación pedagógica del personal académico también se ve reflejada en su categoría profesional y en su experiencia docente, mientras que la actividad investigadora



puede constatarse a través de los sexenios obtenidos. Además de la información al respecto comentada en la directriz 4.1, merece la pena destacar que la experiencia docente media ha ido aumentando paulatinamente desde la implantación del Grado (desde 2,47 quinquenios por profesor en 2010/11 a 2,65 en 2013/14) y el número medio de sexenios también se ha ido elevando ligeramente, con la excepción del curso 2012/13 (ver Tabla 3, EV_48)

En conclusión, **el personal académico está implicado en actividades de mejora de la calidad docente y de investigación.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EV_40. Información sobre convocatorias de Proyectos de Innovación Docente <http://www.innova.uniovi.es/c1nn/comite>
- EV_41. Información sobre convocatorias del CEI <http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>
- EV_42. Información sobre el ICE <http://www.uniovi.net/zope/institutos/ICE/info/>
- EV_43. Información sobre las Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria <http://jornadasinnova.uniovi.es/>
- EV_45. Relación de profesores que participaron en programas de movilidad
- EV_46. Relación de profesores que realizaron cursos de inglés organizados por el CEI
- EV_47. Relación de profesores que realizaron cursos del ICE
- EV_48. Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- EV_75. Guía docente de Prácticas Externas
- EV_87. Listado de asignaturas en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo
- EV_88. Listado de profesores acreditados para impartir docencia en inglés
- EV_103. Relación de profesores que participaron en proyectos de innovación docente



4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

<p>Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, el proceso de reestructuración y fusión de centros acometido durante el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha permitido una mayor flexibilidad y complementariedad en el soporte de la actividad docente del personal académico, especialmente gracias a la creación y desarrollo (todavía no finalizada) de una estructura de Campus (Campus de El Cristo-A). La Facultad de Economía y Empresa, y por lo tanto los grados impartidos en ella, se integran en esta nueva estructura de Campus. Es importante destacar que esta reorganización no ha supuesto una reducción de efectivos en lo que se refiere al Personal de Administración y Servicios (PAS), sino que su objetivo ha sido lograr una mejor organización y distribución de las tareas administrativas de apoyo a la docencia. Los distintos servicios proporcionados por las estructuras de Campus se recogen en la Carta de Servicios de las Administraciones de Campus (EV_20).</p>
--



Adicionalmente, y siguiendo las pautas establecidas por el SICG, se ha llevado a cabo una **encuesta de satisfacción del PAS** (EV_26). Los resultados indicaban un nivel moderado de satisfacción (6,4 sobre 10) poniendo de manifiesto su preocupación por las escasas posibilidades de promoción interna y los problemas de los sistemas informáticos. En este sentido, tanto en el **Informe de Seguimiento ANECA** correspondiente al curso 2011/12 (EV_10) como en los **Informes de Seguimiento de la Comisión de Calidad del Centro** (EV_11) se identificaba como punto débil la falta de formación del PAS en herramientas informáticas y de gestión de alumnos.

Como respuesta a las **necesidades de formación**, el PAS adscrito al Campus de El Cristo-A concurre a diversos procesos de formación de régimen anual. La acción formativa del PAS está contemplada en el art. 14.g de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público que reconoce el derecho individual “a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral”. En la Universidad de Oviedo, las actuales acciones formativas se enmarcan en el “Acuerdo entre la Universidad de Oviedo y las organizaciones sindicales de fecha 14 de julio de 2011, por el que se programa la gestión de los recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011 a 2015” (EV_49)). Los procesos de formación del PAS distinguen entre formación continua y formación obligatoria e incluyen materias de obligado conocimiento como procedimiento administrativo, gestión económica y presupuestaria, gestión de recursos humanos y contratación administrativa sin perjuicio de la inclusión de contenidos nuevos que devengan para acometer tareas y funciones que atiendan nuevos requerimientos institucionales. Se detallan a continuación dichos procesos:

- **Formación Continua para el PAS.** Para 2014, las acciones formativas comprenden materias como El presupuesto de la Universidad de Oviedo, Introducción a elaboración de contenidos digitales, Servicios científicos y colaborativos en la nube, Responsabilidad Patrimonial, Civil y Penal en la Función Pública, Políticas de Igualdad de Género en Administraciones Públicas, El Procedimiento Administrativo y Recurso Contencioso-Administrativo, Primeros auxilios, y otros (EV_52)).

- **Formación Obligatoria.** El Plan de 2014 se enmarca en las temáticas relativas a Nuevas tecnologías, información y comunicación, Legislación y gestión administrativa, Recursos Humanos y Prevención de riesgos laborales y concretado en cursos de “Contratación laboral de Personal Docente y/o Investigador en la Universidad de Oviedo”, Reciclaje DESA Universidad de Oviedo, Acreditación manejo de desfibriladores, Microsoft Excel y Procedimiento Administrativo (EV_53)).

- **Acciones formativas del grupo G9.** Estas acciones formativas se realizan a través del Campus Virtual Compartido del Grupo G9 de Universidades Públicas (<http://www.uni-g9.net/campus-virtual-compartido>), e incluyen materias relativas Administración General, Bibliotecas y Archivos, Procesos de Calidad, Gestión de la Investigación, Nuevas Tecnologías y otras.



- **Acciones formativas en el ámbito de la seguridad y prevención de riesgos.** En el despliegue del Plan de Autoprotección de los edificios vinculados a las titulaciones de la Facultad, el día 8 de julio y los días 9 y 10 de septiembre, se han celebrado tanto sesiones formativas para Directores del Plan de Actuación en Emergencias, Jefe de Intervención y equipos de Primera y Segunda Intervención y sus correspondientes suplentes, como sesiones informativas sobre dicho Plan de Emergencias (EV_51)

Además del personal estrictamente dependiente de la Universidad de Oviedo, hay que hacer constar algunos cambios que se han producido en los dos últimos cursos en distintos servicios que, de una manera u otra, suponen un apoyo a la docencia:

- **Reprografía:** Los servicios de reprografía son gestionados directamente por el Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras. Con el fin de garantizar la prestación de este servicio, se decide en el curso 2012/13 concentrar estos servicios reduciendo los puntos de atención en las instalaciones del Campus del Cristo-A de dos a uno. Sin embargo, esta unidad **se localiza en las instalaciones centrales de la Facultad de Economía y Empresa**, siendo de gran accesibilidad tanto para alumnos como para personal académico. Además, se dota de maquinaria moderna contando con tres personas en dichas instalaciones. También la Administración del Campus es equipada con nuevas impresoras siendo el mantenimiento responsabilidad de la empresa concesionaria.

- **Servicio de Gestión de Prácticas:** Un objetivo fundamental consiste en mantener el nivel de calidad, atención y servicio a la hora de gestionar las Prácticas Externas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En este periodo, se ha decidido asignar dos puestos de la Sección de Asuntos Generales con dedicación casi exclusiva a este proceso. Esto garantiza una mejor calidad en el servicio, así como una atención continua, quedando cubiertas eventuales bajas, asistencia a cursos de formación o periodos vacacionales. Debe tenerse en cuenta que el número de prácticas realizadas es próximo a 300 en cada curso académico.

Hasta el curso 2012/13 la Facultad, y por lo tanto el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, disponía de dos becarios que colaboraban en las tareas de atención al alumno. Sin embargo, en el curso 2013/14 esta dotación ha sido suprimida. Aprovechando esta necesidad, se ha ofertado como Práctica Externa a los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos esta actividad de colaboración e información.

- **Oficina de Relaciones Internacionales:** Una de las consecuencias del recorte presupuestario que ha experimentado la Universidad de Oviedo ha sido la reducción de los Becarios de Servicios afectando a la Oficina de Relaciones Internacionales. Esto se ha suplido con una dedicación permanente por el personal de la Sección de Alumnos asignado a la gestión de las distintas movilidades, así como un mejor aprovechamiento de la web de la Facultad de Economía y Empresa como complemento informativo.

- **Soporte, mantenimiento informático y nuevas tecnologías:** La metodología docente implementada según el esquema de la Memoria de Verificación implica el uso de



ordenadores, videoproyectores así como acceso a internet. Actualmente, las incidencias se solventan con Becarios adscritos al Campus Cristo A que actúan en colaboración con el PAS dedicado a informática y telecomunicaciones de la Universidad de Oviedo, bajo la supervisión del Vicedecano de Asuntos Económicos y Gestión de Prácticas. Se ha establecido un sistema de turnos (tres) de forma que al finalizar cada turno se hace un reporte de las incidencias resueltas y pendientes de resolver con el fin de tomar las medidas necesarias en su caso: sustitución de equipo, cambio de aula, etc. Aunque no se contemplaba en las Memorias de Verificación, fruto de la experiencia reciente, se ha reclamado la asignación de un técnico permanente que atienda las necesidades informáticas de la docencia en estos grados.

Por tanto, teniendo en cuenta la reestructuración de los servicios administrativos, su programa formativo y el nivel de cobertura de los servicios descritos anteriormente, **consideramos que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a este Grado.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_20. Carta de Servicios de las Administraciones de Campus**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa:**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_49. Acuerdo entre la universidad de Oviedo y las organizaciones sindicales, de fecha 14 de julio de 2011, por el que se programa la gestión de los recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011 a 2015.** (documento disponible en la Intranet de la Universidad de Oviedo)
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_51. Plan de Autoprotección** (documento disponible en la Intranet de la



Universidad de Oviedo)

- **EV_52. Plan de Formación Continua 2014** (documento disponible en la Intranet de la Universidad de Oviedo)
- **EV_53. Plan de Formación Obligatoria 2014** (documento disponible en la Intranet de la Universidad de Oviedo)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria de Verificación se indicaba la adecuación de los recursos materiales existentes en ese momento a las necesidades demandadas por el tipo de docencia a impartir en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, si bien se explicitaban las posibles transformaciones que supondría la fusión de centros. Esta fusión implica una oferta más variada en cuanto a los distintos tipos de espacio, permitiendo una mayor adaptación a los diferentes tamaños de los grupos y a las nuevas necesidades de la metodología docente a aplicar. Por lo tanto, **los medios disponibles para la docencia de este Grado han mejorado** al no ceñirse a las antiguas instalaciones de la Escuela de Relaciones Laborales. Adicionalmente, durante estos primeros cursos, se ha dado **una absoluta prioridad** al mantenimiento de las aulas (tanto de teoría como de informática) procediendo a las siguientes actuaciones:

Gestión de Espacios:

- La reorganización de las oficinas del antiguo decanato ha permitido la creación de una Sala de Juntas que es utilizada también para fines docentes (por ejemplo, seminarios y tutorías grupales).
- Se crearon dos aulas para grupos pequeños de 30 puestos cada una (A001 y A002).
- Se modifica el mobiliario de las aulas 2 y 3 dotándolas de equipamiento versátil facilitando la realización de seminarios y tutorías grupales al mismo tiempo que las convierten en aulas accesibles.

En el curso 2011/12 los coordinadores de las asignaturas del Grado pusieron de manifiesto la necesidad de adecuar el tamaño de las aulas al número de alumnos (EV_05). Estos problemas se han solventado gracias a una mayor agilidad tanto en el proceso de matrícula como de asignación definitiva de grupo (tramitando en el mes de septiembre las solicitudes de cambio de grupo), facilitando en todo caso, desde el Decanato, los ajustes necesarios.

Equipamiento informático:

- Se establece el mismo sistema de acceso a todos los ordenadores dependientes de la Facultad de Economía y Empresa.
- Se procesa a la adquisición en el curso 2010/11 de 100 ordenadores con el fin de



renovar las equipaciones más obsoletas y reorganizar recursos (disponemos de 9 aulas de informática con casi 270 equipos). En este mismo curso, también se renuevan 12 videoproyectores.

- En el curso 2011/12 se renuevan otros 30 equipos.
- En los dos últimos cursos la tasa de renovación se ha reducido, si bien el esfuerzo inversor anterior ha garantizado el mantenimiento de los estándares de calidad. Todas las aulas disponen de ordenador y proyector de video de más de 2600 ANSI lumens.
- Mejora de la conectividad Wifi a través del Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras. Primero se detectaron los puntos negros “sin conectividad” (mediante mapas elaborados por el personal del centro) y luego se mejoró la conectividad existente.

En este caso, no se incluye evidencia documental si bien las instalaciones serán mostradas durante la visita al centro.

Adicionalmente, existen otras actuaciones que han afectado a los espacios y a los recursos disponibles si bien no son de dependencia exclusiva del Centro. Éste sería el caso de la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales, la adecuación de las infraestructuras a las personas con necesidades específicas y la incorporación de los espacios de socialización.

La Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales (BCJS) está situada en un edificio propio en la parte alta del Campus del Cristo y es la depositaria de los fondos de las Facultades de Economía y Empresa y Derecho. Los recortes presupuestarios también han afectado a la Biblioteca, si bien en estos primeros cursos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se **ha procedido periódicamente a la compra de libros y manuales** precisos para consulta siguiendo indicaciones del personal académico. Estas compras han sido financiadas **por la Facultad de Economía y Empresa y/o cofinanciadas con los Departamentos interesados**. Adicionalmente, la BCJS ha hecho un gran esfuerzo por implementar las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la búsqueda y consulta bibliográfica.

Podemos afirmar que las infraestructuras de la Facultad de Economía y Empresa se adecuan a las personas con necesidades específicas de forma que se disponen de espacios de aparcamiento reservados para personas con movilidad reducida, es posible el acceso desde el aparcamiento a las aulas, existiendo rampas y/o ascensores y se dispone de dos baños adaptados que cubren los dos bloques fundamentales del edificio. Adicionalmente, al inicio de cada curso se identifican a los alumnos con necesidades específicas asignando las aulas más accesibles o adaptadas en función de cada caso. Únicamente el Aula Magna de la Facultad presenta limitaciones de acceso a su interior.

La Universidad de Oviedo ha puesto en marcha la **ONEO (Oficina de atención a personas con necesidades específicas)** que se concibe como un servicio de ayuda y apoyo al estudiante con necesidades específicas para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria



(EV_56).

Por último, a través de la financiación obtenida por la concesión de la mención de **Campus de Excelencia Internacional** se dota a la Facultad de nuevas zonas de socialización (interiores y exteriores) que han resultado un éxito incrementado la actividad estudiantil en el campus.

A continuación, se ofrece una síntesis de los indicadores disponibles en lo que se refiere a la satisfacción con los recursos disponibles:

Grado de satisfacción del PAS:

El grado de satisfacción del PAS es **moderado** con una media de 6,4 sobre 10 (EV_26). En la encuesta realizada en el curso 2010/11 se establecieron tres aspectos fundamentales: entorno laboral (6,9) desarrollo profesional (5,7) y satisfacción laboral (7,2). Se identificaban también las demandas más relevantes: falta de promoción interna, necesidad de un sistema informático robusto y flexible y mayor formación atendiendo a las especificidades de algunas tareas.

Grado de satisfacción de los alumnos:

El grado de satisfacción de los alumnos con los recursos disponibles tomando como referencia los **Informes de Satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de Calidad** (EV_30) de la Universidad de Oviedo ha sido el siguiente: curso 2010/11 (8,3), curso 2011/12 (7,4) y curso 2012/13 (7,2) mostrando una **tendencia decreciente dentro de una valoración notable** que asociamos a la reducción del efecto positivo de las mejoras iniciales comentadas anteriormente y a cierta obsolescencia de algunos recursos como consecuencia de los recortes presupuestarios.

Más concretamente, en los que se refiere a las condiciones físicas de las clases teóricas, los estudiantes muestran un nivel de satisfacción aceptable tal y como refleja las valoraciones obtenidas en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) y resumidas en los citados Informes de Satisfacción (EV_30):

- 2010/11: 61,3% (buenas), 32,3% (aceptables) y 6.5% (malas)
- 2011/12: 57,1% (buenas) y 41,1 (aceptables)
- 2012/13: 34,9 (buenas), 49,6 (aceptables) y 13,2 (malas)

En cuanto a los recursos utilizados en las clases prácticas la valoración sobre 10 ha sido de 7,2 (2010/11), 7,1 (2011/12) y 6,5 (2012/13). Este último descenso puede ser debido al plan de ahorro de la Universidad de Oviedo con reducciones importantes en el consumo de combustible y electricidad.

Grado de satisfacción del personal académico

El grado de satisfacción del profesorado es **más que aceptable** si nos atenemos a los resultados resumidos en los Informe de Satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de



Calidad a partir de los datos de la Encuesta General de Enseñanza (EV_30). Así, la valoración (sobre 10) ha sido de 8,5, 7,3 y 8,4 en el ámbito de las clases teóricas en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 respectivamente, y de 8,7, 6,7 y 8,3 en el caso de las actividades prácticas para los mismos cursos académicos.

En todo caso, la **Comisión de Calidad del Centro** (EV_11) ha incluido entre los puntos de mejora “Mantener la inversión en inventariable de los últimos años, sobre todo en equipamientos informáticos y mantenimiento”.

En resumen, teniendo en cuenta estas valoraciones, **consideramos que los recursos materiales se han actualizado y adaptado en la dirección correcta teniendo en cuenta tanto al número de estudiantes como a las actividades formativas programadas en el título** a pesar de la importante reducción presupuestaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_05. Informe sobre las respuestas recibidas de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso académico 2011/12**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_26. Informe de Resultados de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**



<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>

- **EV_56. Catálogo de Servicios de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO)**

<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO TENEMOS MODALIDAD A DISTANCIA NI SEMIPRESENCIAL

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Apoyo y Orientación Académica

La Universidad de Oviedo edita anualmente una **Guía del Estudiante** para el nuevo curso con el fin de que el alumno conserve una información que puede resultarle útil en cualquier momento de su vida académica. También se pone a disposición del estudiante los servicios del **Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo (COIE)**: <http://www.uniovi.es/recursos/coie>

La herramienta complementaria a la información y apoyo suministrado de forma genérica por la Universidad de Oviedo es el **Plan de Acción Tutorial (EV_36)**, distinguiéndose tres fases que se corresponden con los servicios analizados en este apartado (**Fase 1: Atención a los nuevos estudiantes; Fase 2: Tutorías de seguimiento académico; Fase 3: Tutorías de culminación de estudios**). Las dos primeras fases están íntimamente relacionadas con el apoyo y la orientación académica. Así, la Fase 1 comprende las Jornadas de Acogida, el Programa de Acción Tutorial y el Curso 0 en inglés. Además, se han implantado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, **las tutorías de seguimiento académico** que incluyen: reuniones con los delegados de los alumnos, sesiones informativas de las asignaturas optativas, punto de información de prácticas en empresas, etc. Todas estas iniciativas son



llevadas a cabo con el objetivo de complementar la información de los alumnos en decisiones clave ajustándose a las competencias y modalidad del título.

Apoyo a la movilidad

El proceso de apoyo y asesoramiento en este punto está **coordinado por el Vicedecano de Relaciones Internacionales con el apoyo permanente de una unidad del Personal de Administración y Servicios dedicada íntegramente** a estas tareas. Existe una dirección de correo electrónica propia para canalizar las consultas relativas a este tema:

fac.econo.erasmus@uniovi.es

Durante la realización de la movilidad, el coordinador del acuerdo realiza las labores de tutoría y seguimiento de nuestros estudiantes. La mayoría de las consultas se refieren a modificaciones en el contrato de estudios, especialmente en las movilizaciones Erasmus.

También se programan **reuniones informativas sobre programas de movilidad** (nacional e internacional), tal y como se establece en la Memoria de Verificación (en el marco de la Fase 2 del PAT), poniéndose toda la información disponible en la web de la Facultad de Economía y Empresa. En este aspecto, **la valoración de los estudiantes Erasmus** de la información ofrecida por la Facultad de Economía y Empresa **coincide con la media de la Universidad (3,2 sobre 5)** para los cursos 2011/12 (EV_27) y 2012/13 (EV_28).

La página web de la Facultad de Economía y Empresa dispone de un sección específica para proporcionar información de la oferta, normativa, etc. (<http://econo.uniovi.es/estudiantes/movilidad>)

En el ámbito concreto de este Grado, se considera una debilidad la escasa oferta de acuerdos con idioma inglés, si bien las plazas existentes (en otros idiomas) han quedado vacantes en el curso 2012/13 (ver Informe de movilidad de estudiantes del curso 2012/13 (EV_104)). La oferta actualizada está en la Intranet de la Universidad de Oviedo y la del curso 2012/13 en el Informe de movilidad de estudiantes (EV_104).

Las movilizaciones nacionales SICUE-SENECA son gestionadas directamente por el Vicerrectorado de Estudiantes.

En los distintos tipos de movilidad (nacional e internacional), los estudiantes junto con los profesores responsables elaboran los correspondientes acuerdos estableciendo las correspondencias entre asignaturas de forma que el reconocimiento curricular sea pleno. En conclusión, los programas de movilidad nacional e internacional se muestran suficientes, si bien es deseable una mayor variedad de destinos.

Orientación Profesional

Se han cumplido los objetivos perseguidos tanto en la Memoria de Verificación (EV_50) como el Informe de Seguimiento. Por una parte, La Universidad de Oviedo ofrece una completa información y asesoramiento a los estudiantes que están a punto de concluir sus estudios o



acaban de finalizarlos a través de los **orientadores** disponiendo la Facultad de Economía y Empresa de uno de ellos con oficina en las instalaciones de la Facultad plenamente accesibles (además de e-mail y teléfono).

Además, la **Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo** está autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias como agencia de colocación sin ánimo de lucro, para intermediar en el mercado laboral de forma totalmente gratuita, casando ofertas y demandas de empleo, fundamentalmente dirigidas a estudiantes y titulados universitarios (EV_34).

En el ámbito de la propia Facultad, el **Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa (EV_36)** recoge en su Fase 3 "Tutorías de culminación de estudios" las actividades organizadas por el centro en el marco del **Programa i-empleo**: Presentaciones de Empresas, Taller de Búsqueda Activa de Empleo, Taller de Autoempleo, Taller de Comunicación, Sesiones informativas sobre becas, oposiciones, másteres y cursos de posgrado. Adicionalmente, el Servicio de Gestión de Prácticas de la Facultad de Economía y Empresa a través del Vicedecano responsable y del PAS atiende y asesora a aquellos estudiantes que lo precisen.

El **Programa i-empleo** ha sido objeto de reconocimiento por parte del **Consejo Económico y Social** de la Universidad de Oviedo otorgando en 2013 el "Premio Luis Suárez Estrada" a la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo (EV_83)

En conclusión, la **estructura de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, **se adaptan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_21. Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo**
<http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- **EV_27. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2011/2012**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_28. Informe de Satisfacción del Estudiante ERASMUS 2012/2013**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>



- **EV_34. Orientación laboral de la Universidad de Oviedo**
<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>
- **EV_36. Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_83. Acta del Premio Luis Suárez Estrada a la empleabilidad**
- **EV_104. Informe de movilidad de estudiantes. Curso 12/13**

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La asignatura Prácticas Externas, de carácter optativo y con una carga de 12 ECTS, se oferta junto al resto de asignaturas optativas, encuadradas en el tercer y cuarto curso tal y como figura en la Memoria de Verificación (EV_50). El alumno dispone de la información general de la asignatura en su Guía Docente (EV_75). Además, se ha asignado un espacio para la información relativa a las Prácticas Externas en la web de la Facultad de Economía y Empresa lo que permite incorporar tanto la normativa relevante como actualizaciones o convocatorias de interés (<http://econo.uniovi.es/infoacademica/practicasesempresas>). La Facultad de Economía y Empresa colabora habitualmente a través de los correspondientes convenios de cooperación educativa (la formalización de estos convenios es realizada directamente por el Vicerrectorado de Estudiantes) **con más de 100 empresas e instituciones**, lo que permite una oferta adecuada a las competencias específicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En cualquier caso, desde el Decanato se ha sugerido a los distintos departamentos de Recursos Humanos la inclusión de este título junto a las tradicionales demandas de otras titulaciones. Además, a sugerencia de la Comisión de Autoevaluación, se va a ampliar el elenco de entidades en las que se realizan prácticas, incluyendo algunas organizaciones e instituciones no estrictamente empresariales, como puede ser UGT Asturias o la Tesorería General de la Seguridad Social, entre otras.

Han sido 17 los contratos formativos firmados (297 hasta ahora en el total de los grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa) siendo ésta, por lo tanto, la primera evidencia disponible.

Análisis de la planificación:

- **Temporalidad:** La asignación de las prácticas ha sido flexible en el tiempo, tratando de adecuarse a las necesidades académicas de los alumnos. Se pone de manifiesto que la presencialidad y las actividades de evaluación continua limiten la posibilidad de realizar las Prácticas Externas por lo que desde el Decanato se trata de garantizar que los horarios del



resto de asignaturas optativas faciliten la realización de las mismas.

- Oferta de prácticas: la oferta de prácticas se canaliza a través de internet (<http://uniovi.infoempleo.com/>) de forma que las empresas e instituciones publicitan las prácticas y los alumnos se inscriben, fomentado en todo momento el libre ajuste de oferta-demanda. Las prácticas publicadas son revisadas para garantizar la adecuación en términos de competencias, duración, compatibilidad de las fechas de inicio y fin, etc.

- Matrícula y proceso de selección: el régimen de matrícula es establecido por los Vicerrectorados competentes en la materia (Estudiantes y Profesorado), fijando la necesidad de efectuar matrícula en esta asignatura al igual que en el caso de otras asignaturas optativas. Este sistema llevaría a la asignación forzosa de las prácticas disponibles en algunos casos, lo que se considera desde el Centro no deseable. En este sentido, se **ha solicitado una mayor flexibilidad de forma que los alumnos se matriculen cuando ya han sido seleccionados**. Esta solicitud de mayor flexibilidad y revisión de la normativa de matrícula de Prácticas Externas ha sido recogida por la Comisión de Calidad del Centro y en el Informe de Seguimiento del Título correspondiente al curso 2012/13 calificándose como punto débil (EV_11 y EV_16).

Desarrollo:

Previo al inicio de las prácticas, se firman los correspondientes contratos formativos, especificando las características fundamentales: horario, duración, inicio y finalización y tareas. Los contratos formativos se obtienen a través de la citada plataforma. En este aspecto, se detecta la necesidad de mejorar la vinculación de las tareas a realizar con las competencias del título haciéndolo explícito en dichos contratos.

Los intervinientes son el alumno, el tutor académico y el tutor en la entidad de acogida. Este primer año, en la mayoría de los casos, la tutela académica ha sido desempeñada por el Vicedecano de Asuntos Económicos y Gestión de Prácticas (es preciso matizar que ésta era la práctica habitual en la antigua Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), si bien está prevista la incorporación del profesorado vinculado a este grado y a las empresas participantes para el curso 2014/15, siguiendo la normativa vigente.

Finalización y Evaluación:

Una vez finalizadas las prácticas, los alumnos han de entregar un breve informe junto con el cuestionario de valoración, siguiendo las directrices del Sistema de Calidad de la Universidad de Oviedo. Por su parte, la entidad entrega el informe de valoración de la actividad desempeñada por el alumno.

En este primer curso se ha empezado a utilizar el Campus Virtual como soporte para la recogida de la información cumplimentada por el alumno (EV_67). Sin embargo, la valoración de la empresa sigue siendo entregada, bien en papel, bien a través de correo electrónico, utilizando para ello el formulario disponible.

Por tanto, los objetivos **se han cumplido adecuadamente en este primer curso**,



incorporando en los cursos siguientes a los tutores académicos así como instituciones y asociaciones que ofrecían prácticas a través de la antigua Escuela de Relaciones Laborales (tal y como se sugirió en la primera reunión de la Comisión de Autoevaluación). El nivel de **satisfacción de los alumnos es muy elevado (9,85 sobre 10)**. Estos datos nos permiten afirmar que las Prácticas Externas se han planificado según lo previsto en Memoria de Verificación **siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_67. Resumen de los cuestionarios de Satisfacción acerca del desarrollo de las prácticas externas por parte de las empresas**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_68. Resumen de los cuestionarios de valoración del desarrollo de las prácticas externas por parte de los alumnos**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria de Verificación (EV_50) no se establecía ningún compromiso por parte de la Universidad de Oviedo en relación a la dotación de personal de apoyo, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título. Únicamente se recoge la necesidad de modificar algunos espacios para adaptarlos a las exigencias del EEES utilizando mobiliario más versátil. La Facultad de Economía y Empresa en colaboración con el Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras y los departamentos implicados ha acometido varias remodelaciones



deta11adas en el punto 5.1.

En el Informe del Seguimiento del título correspondiente al curso 2011/12 (EV_11 y EV_16) se ponía de manifiesto **la necesidad de un despliegue informático adecuado, así como una mayor formación en estos aspectos por parte del personal de apoyo**. La implantación de los Grados llevó aparejada la modificación del sistema informático de soporte a la docencia, siendo necesaria una adaptación continua a las necesidades que han ido surgiendo, quizás de una forma no sistemática y provocando disfunciones. Existen aspectos aún sin resolver, especialmente en cuanto a la explotación de resultados y la generación de informes. La segunda demanda se ha cubierto con una oferta de cursos suficiente (EV_52 y EV_53).

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que la Universidad **ha cumplido de manera aceptable los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación y seguimiento** del título relativos a este apartado, si bien se detectan **aspectos puntuales que han de mejorarse**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_52. Plan de Formación Continua 2014** (documento disponible en la Intranet de la Universidad de Oviedo)
- **EV_53. Plan de Formación Obligatoria 2014** (documento disponible en la Intranet de la Universidad de Oviedo)



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas se recogen de manera detallada en las guías docentes de todas las asignaturas del Grado (EV_90). **Consideramos que dichas guías**, elaboradas de acuerdo a la Memoria de Verificación del título (EV_50), **se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

En la Memoria de Verificación del Título, para cada asignatura que compone el Grado, se realiza una breve referencia a sus contenidos y se explicitan, no sólo las competencias y resultados del aprendizaje a adquirir por el estudiante, sino también las actividades formativas en términos de ECTS, la metodología de enseñanza/aprendizaje y los resultados del aprendizaje.

Se puede comprobar que **la totalidad de las guías docentes del Plan de Estudios (EV_50) desarrollan todos estos aspectos.** Así, todas ellas tienen un formato similar en el que en el apartado 4 se detallan las competencias y resultados del aprendizaje a adquirir por el estudiante, los contenidos ocupan el apartado 5; el apartado 6 se dedica a la metodología y el plan de trabajo, en el que se explican brevemente las actividades a realizar y la metodología docente seguida; y en el apartado 7 se detalla el sistema de evaluación por el que se regirá la asignatura, estableciendo, en su caso, el porcentaje de evaluación continua y final que se considerará.

Asimismo, los Informes de Seguimiento del Título, elaborados por la ANECA para los años 2012 y 2013 (EV_10), coinciden en afirmar que la información contenida en las guías docentes de las diferentes asignaturas es completa y acorde con la Memoria de Verificación. Además, en el Informe correspondiente al año 2013, se señala explícitamente que **las actividades formativas previstas por la totalidad de las asignaturas del plan de estudios facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos.**

En este mismo sentido, los Informes de Satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (EV_30) a partir de la Encuesta General de Enseñanza que se realiza cada año a los estudiantes, señalan que **la satisfacción general del**



estudiante es de un 8,3, 7,75 y un 7,17 para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 respectivamente. Aunque la tendencia no es positiva, en todos los cursos se obtiene una nota media de notable. También hay que señalar que es en el curso 2012/13 en el que mayor número de encuestas y de asignaturas se evalúan, por lo que puede ser éste el curso más representativo.

Analizando en detalle estas encuestas, se observa que **la valoración que los estudiantes otorgan al proceso de enseñanza-aprendizaje es, en todos los casos, superior al 7,5**, lo que pone de manifiesto que los estudiantes valoran positivamente dicho proceso. **Lo mismo ocurre con lo relacionado con el programa formativo, que alcanza un valor mínimo de 7,4** en los tres cursos académicos analizados. Estos dos apartados, enseñanza y programa formativo, están recogiendo la opinión de los estudiantes en cuanto a la adecuación de los métodos de enseñanza aprendizaje y los sistemas de evaluación a la materia impartida y a los resultados del aprendizaje que se obtienen.

Atendiendo a la opinión de los profesores, recogida también en los Informes de Satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (EV_30) para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, se observa, **que el programa formativo está mejor valorado ya que la puntuación que obtiene en los tres cursos académicos considerados oscila entre el 8,8 y el 9,1.** Recordemos que este aspecto, en el caso de la encuesta a profesorado, es el que recoge los aspectos relacionados con la metodología docente, los sistemas de evaluación y la adecuación de los mismos a la consecución de resultados de aprendizaje. En este mismo sentido, cuando al profesorado se le pregunta sobre si la asignatura responde al perfil de egreso de la titulación, mayoritariamente se responde que el grado de correlación es alto (de más del 75%). A la vista de estas respuestas, podemos concluir que **los profesores se preocupan por adecuar sus sistemas de enseñanza aprendizaje y de evaluación, no sólo a los resultados de aprendizaje explicitados en las guías docentes, sino también a alinear éstos con el perfil de egreso del estudiante.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**



<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>

<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>

- **EV_89. Plan de Estudios (BOPA 11-7-2011)**

<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>

- **EV_90. Guías Docentes**

<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-5.faces>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En su nivel 2, se constituyen los estudios de Grado, en los que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Asimismo, se definen las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel en términos de resultados del aprendizaje. **Los Objetivos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, recogidos en la Memoria de Verificación (EV_50), **se corresponden con las cualificaciones anteriormente mencionadas**. En base a dichos Objetivos se desarrollan, en la Memoria del Título, las diferentes competencias genéricas y específicas que posteriormente, se concretan en los resultados de aprendizaje.

Entendemos que la especificación de **los objetivos y competencias que se recogen en la Memoria es correcta y transparente, permitiendo la comparación y facilitando la movilidad de los estudiantes** en el Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) y en el **mercado laboral internacional**; objetivos, éstos, recogidos en el MECES.

En este sentido se manifiesta también el Informe de Seguimiento elaborado por la ANECA (EV10) en enero de 2014 (Informe de Seguimiento N° 01 del expediente 2501391) cuando afirma que **“... la información publicada en la página web del título coincide con lo expresado en la Memoria de Verificación y las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.”**

La valoración del ajuste del perfil de egreso de los estudiantes al definido en la Memoria de Verificación no se ha podido contrastar porque la primera promoción de graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos termina al tiempo que se redacta el presente informe. **Para aproximar esta valoración, hemos utilizado los resultados de las encuestas remitidas por los tutores de los alumnos que han realizado las Prácticas**



Externas. (EV_68) Éstos muestran un elevado grado de satisfacción con la labor realizada por los estudiantes así como por su nivel de conocimientos previos.

Con la finalidad de profundizar en la valoración del progreso y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes, la Universidad de Oviedo ha previsto un proceso de recogida de información que se desarrollará paralelamente a la defensa de los Trabajos Fin de Grado. Consiste en la recogida de un informe elaborado por los estudiantes sobre el TFG, una encuesta a los miembros del tribunal sobre las competencias desarrolladas por el estudiante en la defensa del TFG y, por último, una encuesta a los estudiantes sobre su percepción acerca de su propio aprendizaje. No obstante, dicho proceso aún no se ha llevado a cabo, si bien, desde la Facultad hemos querido realizar un programa piloto del mismo, solicitando a los estudiantes que rellenen la encuesta anteriormente mencionada a la que a su vez se le han incorporado dos breves preguntas sobre el sistema de enseñanza/aprendizaje y sobre la concordancia entre los conocimientos y competencias adquiridos y el perfil de egreso alcanzado.

Aunque los resultados (EV_86) deben ser tomados con cautela, porque únicamente disponemos de una muestra de 7 encuestas, nos permiten acercarnos a la opinión de los alumnos sobre las competencias desarrolladas y el grado de satisfacción con el perfil profesional adquirido. Así, **los estudiantes mayoritariamente consideran que el grado ha contribuido bastante o mucho al desarrollo de destrezas y competencias tales como: trabajo en equipo y autónomo, pensamiento crítico, habilidades informáticas o resolución de problemas** entre otros, cualidades todas ellas importantes en su posterior carrera profesional. A pesar de ello, los alumnos manifiestan su baja satisfacción con el sistema de enseñanza aprendizaje empleado en las aulas, ya que únicamente se muestran algo de acuerdo con el método empleado. Finalmente, cuando se les pregunta si consideran que la formación recibida es acorde a su perfil profesional, cumple sus expectativas y les prepara para su futuro profesional, mayoritariamente están bastante o muy satisfechos con la misma. En definitiva, los resultados nos indican que, **a pesar de que el sistema de enseñanza aprendizaje no sea el más valorado por los estudiantes, sí contribuye a desarrollar destrezas y competencias básicas para su ejercicio profesional. Asimismo, los estudiantes valoran positivamente los conocimientos adquiridos y la alineación de estos con el perfil profesional adquirido.**

Por último, la Universidad de Oviedo prevé también la realización de encuestas a empleadores y colegios profesionales para que éstos valoren si la formación recibida en el Grado es coherente con el perfil de egreso necesario para el desarrollo de la actividad profesional. No obstante, este proyecto aún no está desarrollado. En este mismo sentido, desde el Centro se ha arbitrado un proceso de recogida de información sobre la situación de los egresados en el momento en el que vienen a recoger su título, consistente en el cumplimiento de una encuesta sobre su situación laboral y otros aspectos relacionados con la actividad profesional. Lógicamente, para el Grado en Relaciones Laborales aún no se dispone de esta información,



pues los primeros graduados finalizaron sus estudios en junio de 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_10. Informes de Seguimiento ANECA**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/09/2012)
Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501391 (20/01/2014)
- **EV_50. Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://econo.uniovi.es/biblioteca/planes-estudios>
- **EV_68. Resumen de los cuestionarios de Satisfacción acerca del desarrollo de las prácticas externas por parte de las empresas**
- **EV_86. Informe de la prueba piloto de la encuesta realizada a los alumnos de TFG**

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861/2010, de 2 de julio y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son los siguientes:

- Tasa de graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte.
- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el



número de créditos matriculados.

- Tasa de abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada. De acuerdo a esta definición, el resultado 2012/2013 corresponde a la cohorte de entrada en el curso académico 2010/2011.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Dado que los primeros alumnos del Grado iniciaron sus estudios en el curso 2010/11, los primeros graduados no se obtendrán hasta finalizar el curso 2013/14. No se puede, en consecuencia, calcular la tasa de graduación. Las **tasas de rendimiento y abandono** pueden verse en la Tabla 4 (EV_78), realizada por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** (definido como estudiantes que accedan al título por primera vez sin ningún crédito reconocido) por curso académico en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos **fue de 44 en el curso 2010/11, de 80 en el 2011/12 y de 59 en el 2012/13**. A partir del curso 2013/14 se ha implementado un **límite máximo de 100 plazas de nuevo ingreso**. Esta limitación se deriva no tanto por el Grado en sí mismo, sino por una política adoptada por la Facultad de Economía y Empresa, especialmente pensando en los grados de Administración y Dirección de Empresas y Economía. No obstante, el límite es lo suficientemente amplio, dado el historial de matrícula de nuevo ingreso, como para que no queden estudiantes fuera y que no se convierta en refugio temporal para alumnos que desean entrar a otras titulaciones con las que comparte un buen número de asignaturas.

Las tasas de rendimiento bajaron del 64,1% al 54,2% del curso 2010/11 al 2011/12, pero subieron al 65,1% en el curso 2012/13, la tasa más alta de los tres primeros cursos del grado (EV_78 y EV_06). Aunque estas tasas se sitúan por debajo de las tasas medias correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Universidad de Oviedo, **el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el Grado en el que los resultados de rendimiento y éxito más se aproximan a las medias de la rama y de la Universidad**. Destaca el aumento considerable de las tasas de rendimiento en el tercer curso de la titulación.

La tasa de abandono se sitúa en el 9,1% y no se cumple el objetivo de la Memoria de Verificación. Sin embargo, se puede considerar (y la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa también ha opinado así) que el objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Grado es muy riguroso (EV_11). Cabe señalar que esta tasa para los estudiantes a tiempo completo es prácticamente igual que la de los estudiantes a tiempo



parcial y que estas tasas de abandono son muy inferiores a las del resto de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa. La tasa de abandono ha sido afectada por la aplicación de la normativa de permanencia, dado que la norma se aplicó a finales del curso 2012/13 a un total de cinco alumnos que iniciaron el Grado en el curso 2010/11. Dos de estos alumnos quedaron definitivamente fuera del Grado (EV_94).

La tasa de éxito recoge la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y presentados. **Al igual que la tasa de rendimiento, su comportamiento presenta una tendencia alcista**, alcanzando el 78,1% para el curso 2012/13 (EV_06). A pesar de ser un valor considerablemente elevado, aún se sitúa por debajo del objetivo establecido en su día en la Memoria de Verificación del Grado, situado en el 90% para los estudiantes a tiempo completo y en el 80% para aquellos que siguen un régimen de tiempo parcial. Tal y como recoge el Informe de Seguimiento, la opinión de la Comisión de Calidad es **que inicialmente se plantearon objetivos muy ambiciosos que deben ser modificados para ajustarlos a la evolución real** de las tasas registradas desde la implantación del Grado (EV_11).

Si nos fijamos en la relación entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados, tasa denominada "de expectativa", se observa que se sitúa siempre alrededor del 80%, siendo en el último curso considerado del 83,4%. Este dato, sin duda positivo, puede verse motivado por el hecho de que la normativa de progreso y permanencia aplicable en la Universidad de Oviedo incentiva a que los estudiantes se presenten a todas las convocatorias de examen posibles, ya que, acudan o no, finalizado el curso académico se consideran consumidas dos por cada asignatura matriculada. Esto, unido a que únicamente disponen de seis convocatorias por asignatura, incentiva la participación de los estudiantes en los exámenes de las asignaturas matriculadas.

La tasa de rendimiento, los porcentajes de suspensos y no presentados, la tasa de éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula para las asignaturas individuales del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso 2012/13 se pueden observar en la Tabla 2 (EV_82). El estudio de Rendimiento Académico, elaborado por la Unidad Técnica de Calidad para el curso 2012/13, muestra que **el 83% de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales supera las asignaturas en primera convocatoria, y sólo el 17% lo hace en la segunda o posterior convocatoria**. Este aspecto positivo es fruto de la participación y el sistema de evaluación continua dio su resultado más satisfactorio en la convocatoria ordinaria, donde se presentaron la gran mayoría de alumnos que asistían a las clases y donde el número de aprobados fue mayor. Si analizamos los resultados de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Expectativa en función del número ordinal del curso, el estudio de Rendimiento Académico para el curso 2012/13 muestra que estas tasas son crecientes a medida que se avanza en el Grado. Así, **para el primer curso la tasa de Rendimiento es del 51%, para el segundo del 68,9% y para el tercer curso del 95,3%. Una evolución similar se observa en las tasas de éxito y expectativa**. Estos resultados están relacionados con el hecho de que las asignaturas



instrumentales, que son las que mayores conocimientos previos requieren, se sitúen principalmente en el primer curso, mientras que a partir del tercero los estudiantes ya pueden escoger asignaturas optativas diseñando su propio currículum. También cabe destacar aquí que en las asignaturas del tercer curso sólo hay alumnos que han ido pasando año a año, los cuales se pueden considerar como buenos estudiantes, mientras que en primero y segundo puede haber estudiantes en segunda y tercera matrícula que tienden a empeorar los resultados.

Se identifican bajas tasas de rendimiento y éxito en algunas asignaturas con un fuerte componente matemático (se destaca en el respecto la asignatura "Introducción a la Estadística Económica"). Los resultados de la tasa de éxito no alcanzan el objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Grado para los estudiantes a tiempo completo pero para los estudiantes a tiempo parcial el valor es muy próximo (es el Grado que mayor porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial presenta (15%) en la Facultad). Por su parte, las tasas de rendimiento de las asignaturas optativas de tercer curso, se sitúan en torno al 90%, llegando, muchas de ellas, al 100%. El supuesto mayor interés de los estudiantes en estas asignaturas y el menor número de alumnos presentes en las mismas, sin duda contribuyen a la obtención de mejores resultados académicos.

Apoyando estos resultados, el estudio de rendimiento académico muestra la calificación promedio que han obtenido los estudiantes que han aprobado cada asignatura. Del análisis de estos datos, se obtiene que **la nota media de las asignaturas de primer curso para el año 2012/13 es de 6,35; para el segundo curso de 6,69 y para el tercer curso de 7,9.** Además, se observa también que si en este último curso se separan las notas obtenidas en asignaturas obligatorias y optativas, las medias serían de 7,6 y 8,1 respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_06. Informes de Rendimiento Académico**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_11. Informes de Seguimiento elaborados por la Comisión de Calidad del Centro**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>
- **EV_78. Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos globales del título.**
- **EV_82. Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de**



estudios.

- **EV_94. Histórico de alumnos afectados por el régimen de permanencia**

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de las encuestas a estudiantes y a profesores sobre su **grado de satisfacción** con varios aspectos del título se pueden ver en la Tabla 4 (EV_78).

Dichos resultados han sido obtenidos de los informes de cada año de la Encuesta General de Enseñanza en Red que se realizan cada curso bajo la gestión del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

En cuanto al **grado de satisfacción global de los estudiantes con el título**, el nivel ha sido “**notable**” en el curso 2012/13, con una puntuación de 7,2. Resultados **parecidos** han sido obtenidos en la **satisfacción de los estudiantes con el profesorado** (7,3), en la **satisfacción de los estudiantes con los recursos** (7,2) y en la **satisfacción del profesorado con el título** (7,9). En cuanto a las condiciones físicas de las clases teóricas, el 85% de los alumnos consideraban que eran buenas o aceptables. Los recursos utilizados en las clases prácticas recibieron una valoración del 6,5 sobre 10 (EV_30).

Aunque los resultados se pueden considerar buenos en general, la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa ha destacado la **relativamente baja participación** (tanto de los estudiantes como de los profesores) en esta encuesta, por lo que los resultados deben interpretarse con cautela. Las respuestas en el curso 2012/13 por parte del profesorado bajaron significativamente con respecto a cursos anteriores y la Comisión de Calidad ha destacado como **prioritario una modificación en el sistema de encuestas en red para aumentar la participación** (EV_16).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_16. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa**
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/comisioncalidad>
- **EV_30. Informes de Satisfacción de los Estudiantes y del Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
<http://calidad.uniovi.es/encuestas/egered>



<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

- **EV_78. Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos globales del título.**

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aparte de las valoraciones y comentarios realizados por los agentes externos en las reuniones de la Comisión de Calidad relacionados con las competencias y destrezas con las que debería tener un alumno después de finalizar sus estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el equipo de dirección del Centro decidió que se solicitase a los egresados que cumplimentasen una breve encuesta sobre su situación laboral cuando acuden al Centro a recoger su Título. Estos datos serán muy útiles a la hora de construir indicadores de inserción laboral. Además, la Universidad de Oviedo pondrá en marcha en el curso 2014-15, cuando se cuente con una primera promoción de egresados de Grado, el nuevo Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-04 (EV_69) y Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4 (EV_64), que utilizará como evidencias documentos o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

No existe información todavía sobre la inserción laboral de los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos porque estos estudios comenzaron en el curso 2010/11 y, por tanto, los primeros egresados han salido al tiempo que se redactaba este informe, sin tiempo a incorporarse al mercado laboral.

Sin embargo, sí existe información sobre el rendimiento de los alumnos del Grado que han hecho prácticas en empresa durante parte del curso 2013/14. Al tratarse de alumnos que están en su último año de Grado (la asignatura Prácticas en Empresa es una asignatura optativa de cuarto curso), y que están por tanto a punto de incorporarse al mercado laboral, los resultados de su rendimiento y el grado de satisfacción de las empresas con las prácticas realizadas pueden arrojar luz sobre la empleabilidad futura de los alumnos del Grado.

En total, **10 alumnos realizaron prácticas de empresa durante 2013/14**. Sus empleadores tuvieron que rellenar una encuesta en la que tenían que indicar en una escala de 1 (mínimo) al 10 (máximo) su opinión respecto a una serie de cuestiones relacionadas con diversos aspectos del desarrollo de las prácticas por parte del alumno asignado a su empresa. Un resumen de los resultados se puede ver en la tabla resumen de resultados de los Informes de Evaluación de la Labor Realizada por el Alumno en la Empresa: Alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de 4º curso, 2013/14 (EV_93). Preguntado por **los conocimientos y aptitudes previas a la realización de las prácticas, el promedio fue de 9 sobre 10**. En cuanto a **la adaptación de alumno al entorno de trabajo**, la puntuación media fue de **9,7 sobre 10**. **El rendimiento** del alumno en las tareas encomendadas también tuvo una nota medio del **9,7 sobre 10**, y **la satisfacción general** con las prácticas realizadas por el



alumno tuvo un valor promedio de **9,8 sobre 10**.

Aunque la muestra es reducida, los resultados de las encuestas son positivos y las empresas, sin excepción, se mostraron satisfechas con los alumnos del Grado, lo cual puede considerarse, con la debida prudencia, como un buen indicador de la empleabilidad de los futuros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **EV_64. Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4**
- **EV_69. Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-04**
- **EV_93. Tabla resumen de resultados de los Informes de Evaluación de la Labor Realizada por el Alumno en la Empresa: Alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de 4º curso, 2013/14**